ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 | Número atrasado 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, directeur de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Miércoles 8 de Julio de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,694

## EL SIGLO

## LLUVIAS DE SAL

Todos habíamos oido hablar de las lluvias de sangre, de sapos, de tierra, de cenizas, de pólem de flores, de orugas, y hasta de pájaros pero somos muchos los que ignoramos que hay tambien lluvias de sal.

Nada de mas exacto, empero, si hemos de creer lo que cuenta en un artículo reciente el renombrado cronista científico señor Enrique de Parville.

Y el fenómeno merece tanto más nuestra atencion cuanto que nuestro continente americano ha sido el favorecido.

«No ha mucho, dice el señor de Parville, hubo entre el Utah y el Wyorming (Norte-América) una lluvia despues de la cual los techos aparecieron como cubiertos de sal. Los paraguas quedaban blancos; blancos tambien los cristales de las ventanas; blancos los sobretodos de los escasos transeuntes.

Toda la ciudad de Evanston resultó como consagrada al blanco. Un doctor Gamble calculó que el aguacero no depositó en esa localidad menos de 28 toneladas de sal, Y en efecto, la ciudad mide 23 kilometros cuadrados de superficie, y la sal encontrada fué, en cifras redondas, 1.200 kilógramos por kilómetro, ó sea un total de 28 toneladas,—la carga de diez carros.

Esa lluvia persistió dos horas; luego despues el sol dejó en seco las calles y las casas, y fué entonces cuando la ciudad resultó como envuelta en una inmensa capa de nieve—No cabe duda de que, si el fenómeno se repitiese con alguna frecuencia, se podría explotar esa lluvia para hacerse de la sal necesaria al consumo de la poblacion.

El fenómeno, dice aun el señor de Parville, se repite varias veces en el año, pero con mucha irregularidad. Siempre cuando la lluvia, ó la nieve, viene traida por el viento de Oeste, se observa en ella una cantidad mas ó menos importante de sal.

No es difícil, con todo, descubrir la razon del fenómeno. El viento de Oeste al pasar rasándola sobre la superficie del gran lago salado se impregna, se carga de sal y la transporta á largas distancias. En Salt Laike City, despues de toda lluvia venida del Oeste, las paredes y las casas aparecen cubiertas de una espesa capa de sal. Lo mas curioso en este caso es la considerable distancia que alcanza el fenómeno Las masas de sal son transportadas hasta mas de 100 kilómetros.

El gran lago Salado es muy rico de sal; la densidad del agua es superior allí á la del Mar Muerto. Por esto, en el pié de las colinas de esa region, cuando se cavan pozos, se encuentra invariablemente al agua salada. La capa subterránea se alimenta, en efecto, con las lluvias que caen sobre las mesetas y que son saladas ellas mismas.

Ademas de su alto grado de salumbre, el gran lago Salado tiene una superficie de 5.300 kilómetros cuadrados, ó sea nueve veces la del lago Leman, orgullo legítimo de Suiza. Se comprende fácilmente, por lo tanto, como el viento puede proveerse á su gusto en el depósito que le brinda la naturaleza y salar gratuitamente el agua del cielo y todos el territorio de la region.

En Europa, el mismo fenómeno se produce en pequeña escala y otras condiciones.

Las neblinas del mar expurcen en el aire cantidades de sal, en proporcion todavia mas notable, puesto que, hasta en Paris, cuya distancia del mar no es despreciable, se ha constatado la presencia en la atmósfera de cantidades pequeñas, pero todavia apreciables, de cloruro de sodio. Á mas de 100 kilómetros de la costa, en Inglaterra las hojas de los árboles despues de violentas tormentas, aparecen blancas, envueltas en una especie de escarcha que no es otra cosa sinó sal, sal marina. Siendo salado el aire, la lluvia tambien ha de ser salada. Todos esos fenómenos son del mismo orden.

En el mismo artículo, Enrique de Parville nos revela que las anguilas—la cosa es probada hoy en dia—salen á menudo del agua de los rios y hacen sus excursiones en las tierras cultivadas de la localidad, entreteniéndose, las muy pícaras, en comer alverjas cuando la estacion lo permite.

El hecho fue constatado ultimamente en el departamento de Meuse; á 150 metros del Ornain, rio abundante en anguilas. Un jardinero declaró á su patron que, al llegar una mañana, en el «campo de alverjas», habia visto á serpientes que huyeron refugiándose en el rio, luego de sentirlo. Despues de prolija investigacion en los dias siguientes, fue constatado que eran verdaderamente anguilas las insolentes que venian así á comerse las alverjas.

Y de ahí esa conclusion festiva que se puede comer sin sospecharlo *des anguilles aux petits pois*, aun cuando no las hay en lo de Charpentier.

## Oid, señores ediles!

Sentimos mucho tener que andar á vueltas con la Municipalidad; pero siendo esta rama del Gobierno una de las que tienen á su cargo funciones de mayor importancia general, está claro que nos preocupemos de que se tomen todas aquellas medidas necesarias para que nuestra poblacion se vea libre de obstáculos é inconvenientes que son perjudiciales para la pública tranquilidad.

Hoy vamos á llamar la atencion sobre un constante peligro que la Junta está en el deber de conjurar.

Se trata de que en la muy culta ciudad de San Felipe y Santiago existe la inveterada costumbre de permitir que en las manzanas despobladas, donde crece un verde pastito fresco y lozano, pasten á pata suelta los animales como si se tratara de la sucursal de alguna chacra ó estancia de nuestra campaña.

Allí andan las bestias: caballos, burros, vacas, etc., lo más tranquilas, retozando briosamente y con entera libertad.

El espectáculo es naturalmente agreste, poético. Debe servir de entretenimiento á los románticos miembros de nuestra Junta.

Pero las familias que viven por las vecindades andan asustadas porque al menor descuido, algun chiquilin se queda entre las patas de esos animales que suelen invadir con frecuencia los dominios de las calles.

La crónica policial ha registrado en estos últimos dias varios sucesos lamentables producidos por esa causa.

¿Por qué no sacrifican los señores ediles un poco de su poesia naturalista en holocausto á la seguridad pública?

## La cuestion del armamento

Apesar de todo cuanto se ha dicho y se ha hecho para que la cuestion del armamento no figurára entre los asuntos de que en sesiones públicas se ocupe la Cámara de Representantes, se murmura que en la sesion de hoy saldrá á relucir esa cuestion.

*Il va sans dire* que el diputado Bachini que será quien la tratará, lo hará dentro del límite que le señalan las obligaciones que contraen, los miembros de la Cámara, respecto de los términos en que pueden ocuparse de los puntos que han sido tratados en sesion secreta.

## Un retrato de Joaquin Suarez

El pintor oriental Queirolo Repetto autor del cuadro de Artigas de que ya nos hemos ocupado, tiene ahora en preparacion un nuevo retrato: el de Joaquin Suarez.

Como todo lo que produce su pincel, habrá en esta nueva obra hermosos detalles artísticos y sobre todo lo que más quiere su autor: gran verdad en el parecido.

Pronto podremos admirar esa nueva produccion del pintor oriental que ha sabido buscar ámplio tema en las gloriosas personalidades de nuestra historia patria.

## CORTESANIA A LA ALTA ESCUELA

Ya conocen nuestros lectores la temperatura á que subió ayer en la Cámara de Representantes, la discusion del aumento propuesto por el diputado Bachini para los oficiales subalternos del Ejercito, la que se caldeó mas con el tono que en ella emplearon el diputado Flores y el Ministro de la Guerra.

Pues bien: no dejaron de ser objeto de variados comentarios, las siguientes ó parecidas palabras que cambiaron en antesalas el Ministro y el diputado antes nombrado.

Dijo *monsieur le Général*:—Yo no he tenido la intencion de ofenderlo, señor Flores, pero, para el caso de que Vd. se crea ofendido, estoy á sus órdenes. Á esto replicó el diputado Flores diciendo:—Yo ya le dije cuanto tenía que decirle, pero, por lo demas, quedo tambien á sus órdenes.

Suponian algunos que habría duelo en perspectiva; pero el diputado Martetan, á quien de algun tiempo á esta parte le ha dado por hablar en francés, exclamó muy satisfecho:

*Menú, menú, sesú de seremonié.*

SAN FELIPE

## EL GAITERO

Salimos anoche del teatro con una satisfaccion intensa, como la que se siente al recibir una buena noticia, alegre y esperanzada, en medio á continuos desfallecimientos. Llevábamos en el espíritu una impresion de dulzura y de contento y sentíamos que los nervios se habian portado bien durante la representacion de «El Gaitero» proporcionándonos sanas y hermosas emociones... Es que si alguna vez teminos por la suerte de ese teatro español tan grande y tan severo; de esa escena ibérica que fué en no muy lejanas épocas la mas sublime alborada del pensamiento humano; de esa literatura dramática que poseyó al *poeta prodigio*, al que hacía no sabemos cuantos miles de buenos versos por dia, que mas de una vez «en horas veinte y cuatro pasaban de las musas al teatro» —y con asombroso éxito. . .— anoche experimentamos la natural alegría de ver una obrita notable, llena de ingenio y de halagüeñas promesas, despues de haber asistido al estreno de tanto divino mamarracho y tanto disparatado hilvan de tonterías de la última especie que nos dejaban perplejos ante la decadencia del buen gusto español!... Por eso es que sentimos un placer doble y quizá la ley de contraste haya influido muy favorablemente en nuestro entusiasmo por «El Gaitero».

Es difícil, si no imposible, reunir en un solo acto mayor desarrollo escénico, mejores efectos de sentimiento, situaciones más verdaderas, más llenas de ingénita naturalidad y de espontánea inspiracion; encontrar más lógicos momentos de verdad teatral, reunir, en una palabra, todo lo grande, todo lo completo, todo lo hermoso de la concepcion dramática para trasportarlo á una obra que aunque larga para el sistema homeopático de las secciones, es no obstante corta para aunar tanta belleza..... Quizá sea esa misma la causa de su efecto maravilloso por haber reducido á la substancial el desenvolvimiento de la trama abandonando inútiles procedimientos y recursos superfluos.— Aquello es belleza pura, quintesenciada, extracto de una obra que si sus autores le hubieran puesto un par de alas de aliento alargándola en dos actos mas y hubiéranla precedido del título correspondiente, estaríamos todavía en presencia de una produccion grande y sencilla con motivos para despertar la aprobacion del público inteligente y de las exigencias de la crítica.

Los señores Perrin y Palacios han tenido un momento feliz, felicísimo, de esos que suelen pasar por las imaginaciones artísticas muy raras veces, como estrellas errantes; pero dejando no obstante los mismos rasgos luminosos en el teatro, que aquellos fenómenos celestes en la extension de los cielos.—Los tipos tratados en «El Gaitero», todos ellos vistos, conocidos, poseen sin embargo un carácter de novedad y de interés excepcionales, porque están estudiados de mano maestra. Y si de la escasa variedad del asunto ha podido hacerse un reprocho á los autores, verdad es que una vez más quedaría evidenciada la nímia influencia resultante de una antigua práctica cuando ella puede ser rejuvenecida, animada de frescura y lozanía como han hecho en este caso Perrin y Palacios....

Que Juan el Gaitero es el mismo buen hombre habitante de todos los lugarejos montañeses donde quizá por influencia de las alturas no han llegado las bajas pasiones del espíritu humano y solo sabe amar en medio de su tosca rusticidad con un sentimiento profundo y verdadero; el cándido ser que no concibe el engaño, que todo lo vé del color de las auroras que tantas veces le han cogido en su fresco despertar lanzando al viento la plaña monótona de sus agrestes melodías; que Mari-Rosa es la abnegada de muchos novelones por entregas que sabe sacrificar su amor sincero por no evidenciar los deslices de una amiga; que Casilda es la eterna intrigante de todos los villorrios, la que lleva en su lengua viperina el gérmen de todas las discordias encendiendo odios y sembrando sospechas en los corazones de los buenos aldeanos...; pero que importa que la mayoría de sus caracteres hayan sido ya estudiados, analizados en el andar de los tiempos, si los autores de «El Gaitero» no los presentan con sello propio, con acentuada originalidad y con peculiaridades inconfundibles?

La materia prima es siempre la misma en casi todas las producciones intelectuales de esta índole: observacion de caracteres, de vidas y de costumbres. ¿Pero acaso en los demás órdenes del arte no es tambien la misma base que sirve de punto de partida para ulteriores innovaciones? Y el mérito de la concepcion reside principalmente en esas atribuciones propias del artista de especie superior, que sabe crear con elementos conocidos, que sabe hacer perdurables, modelados dentro de su talento, asuntos ya tratados y á veces manoseados con excesiva prodigalidad por autores de méritos discutibles.

Todo esto—que ya es mucho—vaya si es mucho! en cuanto al libro de los señores Perrin y Palacios, que han hecho obra digna de mejor suerte que la del teatro por horas.

En lo tocante á la música del maestro Nieto habría otro tanto que escribir, pero... no te asustes, lector, porque en dos plumadas quedará dicho que es excelente el primer dúo de amor—rebosante de notas sentimentales y de compases cálidos—el coro de la murmuracion extraordinariamente hermoso; lo mismo que la cancion militar consistente en un *terzetto* acompañado por los coros y el momento musical, especie de *intermezzo*, que si adolece de falta de vida y movimiento orquestral, tiene en cambio una preciosa armonía imitativa, á veces, y un canto de *violoncello* de primer órden.

La *mise en scène* ha sido acreedora á las mas altas ponderaciones. Los dos cuadros de que consta la zarzuela, muy bien combinados. Los paisajes de montaña que representan, notablemente concebidos. Hay una nevada, como la del tercer acto de la *Boheme* de Puscini, que verán dentro de poco nuestros lectores, cuyos copos blancos van cayendo lentamente sobre la escena cubriendo el tablado de una alfombra de papelitos.

Una recomendacion al Dios de la nieve: los pedazos de papel deben ser algunos de ellos un poco mas chicos. Anoche cayeron algunos que mas bien que copos parecían pliegues de epístolas que hacían pensar en una misteriosa correspondencia entre la aldea de Leon y el Padre Eterno.

## LA CRISTÓBAL COLON

En los dos dias que han transcurrido de inscripcion de familias pobres para ser socorridas por la benemérita Sociedad Cristobal Colon el 18 de Julio, ha acudido un número extraordinario de necesitados.

Se calcula que la inscripcion de hoy alcanzará á dos mil.

La Cristobal Colon puede proporcionar un dia de abundancia y bienestar á tan considerable número de desgraciados.

## Movimiento colorado

Ayer quedaron prontas todas las comunicaciones que se ha resuelto pasar por la Comision provisoria encargada de organizar la eleccion de Comision Directiva Nacional del Partido Colorado. Sin embargo, se dispuso que dichas comunicaciones solo fueran enviadas de inmediato á algunos de los Departamentos de la República, en vista de que en la mayor parte de estos aun no se ha dado principio á la reorganizacion de los clubs respectivos.

No ha sucedido lo mismo con las distintas secciones del departamento de la capital, pues á todas se les ha hecho saber lo resuelto en la asamblea que tuvo lugar el domingo último en el club Cesar Diaz, y aun á las correspondientes al Miguelete, Tres Cruces, Peñarol y Sayago, en donde todavia no han sido constituidos los correspondientes clubs seccionales, les han sido pasadas las notas á fin de que dichas secciones se hallen convenientemente representadas en la asamblea en que se elijirá la Comision Directiva.

## HOSPITAL DE FRAY BENTOS

En la sesion de ayer de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se trató de la eleccion de una comision para el Hospital de Fray Bentos, la que quedó constituida en la siguiente forma:

Titulares—Doctor Manuel E. Tiscornia, presbítero don Antonio Echevarría, don Leopoldo Estol, don Guillermo P. Lynch, don José C. Aramburú, don Antonio Ravera, doctor Elias Warren, don Nicolas Cánepa, don Manuel M. Haedo

Suplentes—doctor Justo Reyes, don Roberto Mendoza, don Miguel Casareto, don Andres S. Chichizola, don Domingo de Arce, don Tomas Vila Gomensoro, don Lisandro Delgado, don J. Durañona y Vidal, don Francisco Laserre.

## El busto de Juan L. Blanes

En la seccion de Bellas Artes del Museo Nacional quedó colocado ayer el busto del malogrado artista Juan Luis Blanes, modelado y fundido en bronce por el escultor Félix Morelli, por encargo de la comision de artistas y amigos de Blanes.

El busto que es una obra de bastante mérito está colocado sobre un pedestal de mármol gris. Y en su base lleva una chapa con breve dedicatoria.

La ceremonia de la colocacion fué presenciada por el director del Museo y por algunos representantes de la Comision de honores á la memoria de Blanes.

Es este un justo y merecido homenaje al hombre que dedicó su vida al cultivo del arte nacional.

## La Vitícola Uruguaya

Esta noche tiene lugar en el local de la Asociacion Rural, la asamblea de la Sociedad Vitícola Uruguaya, que ha fundado el gran establecimiento La Cruz en la Florida.

El objeto de la Asamblea es dar lectura de la Memoria y proceder á la renovacion parcial del directorio, por cesar en sus funciones el señor Tomás Butler y el señor Grim.

Segun todas las probabilidades, estos laboriosos directores serán reelectos.

## Obras en preparacion

La acreditada casa editorial de A. Barreiro y Ramos no se detiene en la tarea emprendida hace años para servir de agente propulsor eficaz al movimiento intelectual en el país.

En estos momentos se ocupa de la impresion de todas las obras literarias de nuestro comoatriota el señor Enrique Kubly. Se está imprimiendo *El Espíritu de Rebelion* que formará un tomo de formato 8.º francés.

Esta obra es inédita. Se han leído de ella un par de cuadernos que solo han servido para despertar vivos deseos de conocerla. Al mismo tiempo se está reimprimiendo "Las Grandes Revoluciones" prologada por Pí y Margall, quien hace un honrosísimo elogio del mérito literario é histórico del trabajo.

Hace tiempo que la edicion se había agotado. Barreiro sabe que es buscada y se propone satisfacer al público.

Tambien se está trabajando en la impresion del poema *Los Dioses Caidos*. De este poema se hará una edicion de lujo que competirá con lo mas artístico que viene del extranjero.

El señor Kubly prepara otros trabajos, resuelto á no volver al teatro de la política, desplegando en la esfera literaria sus brillantes condiciones de escritor.

La casa de Dornaleche y Reyes es la que imprime en sus talleres esas obras, cuya propiedad ha adquirido Barreiro.

El editor citado tambien hará una lujosa edicion de las composiciones selectas del inspirado poeta Cárlos Roxlo.

## UN APÓLOGO DEL PRESIDENTE KRUGER

La bondad proverbial y la ingeniosidad picante del simpático anciano á quien ha tocado presidir, en tiempos tan difíciles, los destinos del Transvaal, son conocidas.

Hé aquí una bien divertida anécdota sobre el señor Kruger y su lógica:

"Algunos *uitlanders* habian venido á conferenciar con el jefe del Estado para exponerle ciertos motivos de queja relativamente á la baja de las acciones mineras. Kruger contestóles como sigue:

"Tenía, hace algunos años, un mono favorito que me inspiraba un gran cariño. Cierto dia salí de mi casa para una excursion en la selva con mi mono. Hacía frio. Mi mono y yo prendimos fuego. Pero el muy torpe del mono se quemó la cola y arrojándose sobre mí me mordió. Yo le dije entonces:

"Mi querido mono, encendimos juntos un fuego para calentarnos; no es mi culpa si acabas de quemarte la cola, y no comprendo que te enojes conmigo por esto."

Habiendo hablado así, el presidente volvió á su pipa, dejando á la diputacion que saque ella misma la moral de su apólogo.

## ENTRE CASTILLOS Y BARROS CASAL

En un telegrama recibido de Porto Alegre se dá cuenta de que el Gobernador de Rio Grande doctor Julio de Castilhos, tuvo un incidente personal con el doctor Barros Casal.

El despacho telegráfico no adelanta detalles del incidente y solo dice que el doctor Castillos insultó al doctor Barros Casal en la calle y que éste repelió enérgicamente la agresion.

El doctor Castillos dice que iba acompañado.

## Jefe Político de Soriano

En estos dias debe llegar á Montevideo el Jefe Político del departamento de Soriano señor Juan H. Sonmastre, que ha sido llamado telegráficamente, según se dice, por el Presidente de la República.

Se supone que ese viaje tiene atingencias con la cuestion electoral.

## Lo del Lazareto
## Oh! Oh!

Con motivo de la discusion en la Cámara de Representantes de la planilla del presupuesto del Lazareto de la Isla de Flores, han salido á relucir datos curiosos respecto del tratamiento de que han sido víctimas algunos de los que les ha tocado hacer cuarentena allí.

Un cuarentenario nos ha referido el caso que pasamos á narrar, y que dijo haberle sucedido á él mismo.

Cúpole en suerte cumplir una cuarentena en el mencionado Lazareto y como hubiera carencia absoluta de camas solicitó y obtuvo autorizacion para dormir sobre la mesa del billar, donde pasó la noche en medio de las comodidades que pueden presumirse.

Se levantó al otro dia todo lo mas temprano que le permitió el cansancio de su cuerpo y cual no sería la sorpresa que le causaría ver que el dueño del billar, como la cosa mas natural del mundo, lo llamó para cobrarle *cuatro reales* por cada una de las horas que habia dormido, cuya cuenta habia sido llevada en la correspondiente pizarra, como si nuestro héroe hubiera pasado la noche jugando al billar.

## EN HONOR DE JOAQUIN SUAREZ

Mañana se reune en el local del club "Santiago Vazquez" la comision encargada de la manifestacion que se celebrará el 18 de Julio en honor de la memoria del buen ciudadano Joaquin Suarez.

El objeto de la reunion será cambiar ideas para la confeccion del programa que há de regir en la manifestacion, pues la comision crée que para mañana ya habrá recibido la contestacion de la nota que pasó al Gobierno, solicitando de éste algunos datos sobre las fiestas que piensa organizar con motivo de la inauguracion de la estátua, á fin de poder dar un lugar conveniente á la manifestacion proyectada.

## Anales del Museo Nacional

Dentro de breves dias verá la luz pública el tercer número de la importante revista científica *Anales del Museo Nacional*.

En las páginas del nuevo número se leerá la conclusion del estudio sobre las gramíneas uruguayas que viene haciendo el profesor Arechavaleta.

Sabido es que este estudio botánico ha llamado la atencion en Europa, pues reune á los méritos de una clasificacion perfecta y minucioso análisis de esas plantas, el valor indiscutible de llevar á la ciencia ejemplares de la fauna nacional, hasta ahora completamente desconocidos.

## Pérdida de mercaderias

Esta mañana se han presentado á la Capitania del Puerto los agentes del vapor inglés *Highland Glenn* en representacion del capitan y declararon, que estando descargando en este puerto en el dia de ayer y en momentos de bajar una lingada que contenia un cajon de mercaderias marca S. H. núm. 3035, pegó dicha lingada contra el costado del vapor, abriéndose y cayendo al agua varias piezas de género de las cuales solamente pudo salvarse una completamente mojada.

## El escribano Farreira

Las declaraciones de los testigos y la opinion del Fiscal doctor Romeo Burgues en la causa seguida al escribano Ferreira por supuesta falta á sus deberes profesionales al autorizar una escritura en que fueron otorgantes don Francisco Sasso y don Juan Langone, han inspirado al Juez del Crimen la resolucion de mandar sobreseer en esa causa.

El Tribunal en consecuencia levantó la suspension que pesaba sobre el escribano Ferreira mientras se tramitaba la causa de cuyo fallo damos cuenta.

## BIOGRAFIA DEL BUEN CIUDADANO

Acaba de ser impreso por la casa de Dornaleche y Reyes, un folleo que contiene la Biografía de Joaquin Suarez y que sus autores los señores Antonio Sambucetti y Orestes Araujo han dedicado al Presidente de la República.

El referido folleto está escrito para los niños y con él se conseguirá que los alumnos de nuestras escuelas conozcan al digno ciudadano que con sus procederes se hizo acreedor al título de Benemérito de la Patria.

El señor Idiarte Borda se ha suscrito á un número de veinte mil ejemplares del folleto, para que sean distribuidos entre los alumnos de la escuelas que concurran á la inauguracion de la estátua de Don Joaquin Suarez.

## EL "DORADO"

Así se llama el nuevo vapor que está construyendo en los astilleros del Salto la empresa de navegacion de las Mensajerías del Plata.

Según los propietarios del "Dorado" quedará concluido para los primeros dias del entrante mes y se vá á destinar para el servicio entre la Boca del Yaguarí y la Villa de Mercedes.

Este vapor será uno de los mas bien concluidos que hayan navegado por las aguas del Rio Negro.

Se compone su interior de un buen número de camarotes para pasajeros de primera clase, dos salas de comedor y un salon de música y conversacion.

## CIBILS

*Miss Helyett* y *Ki-ki-ri-ki* son las piezas anunciadas para esta noche, que se ha designado de moda.

La primera de estas obras no tenemos necesidad de recomendarla, porque es bien conocida por nuestro público, pues durante varias noches consecutivas, esta compañia la puso en escena en el teatro San Felipe, obteniendo grandes éxitos, así como la señora Allú, en su rol de protagonista, es insuperable.

*Ki-ki-ri-ki*, es una zarzuela que hace pasar un buen rato á los espectadores.

Como novedad atrayente, la compañia ofrecerá esta noche á las señoras pequeños ramilletes de flores.

## Manuel Perez Badia

Ha cumplido cincuenta años en Buenos Aires el maestro Perez Badia, que cuenta en Montevideo con tantas afecciones y simpatías.

*El Diario* bonaerense describiendo las fiestas con que celebró su cumpleaños el distinguido artista, dice lo siguiente:

Sus compañeros de la orquesta, el profesor Mascheroni, la señora Darclee, el tenor Demarchi, Tamagno, diversos amigos de Buenos Aires y Montevideo, se han disputado solícitos festejar y obsequiar al simpático director, en una forma de inequívoco afecto, admirando unánimemente la altivez con que su cuerpo y su ágil espíritu resisten á los efectos siempre destructores del tiempo.

"El señor Perez Badía es un jóven. Sa ha servido con sobriedad en el banquete de la vida, y los cincuenta lo toman en disposiciones de no abandonar el asiento á dos tirones.

"Madrileño, es desde hace largos años uno de los músicos mas concienzudos de España, violinista inteligentísimo y fino, concertista de reputacion. Es el segundo año que figura en la direccion de la orquesta de la Ópera al lado de Mascheroni, y en ese puesto no lo rodean sino merecidas simpatías, porque al músico se une el caballero, el hombre cultísimo y cumplido."

## Crónica Policial

Dos sucesos—En la barraca San José, establecida en la calle Orillas del Plata esquina de Andes, ocurrieron esta mañana dos sucesos desgraciados.

En el primero fué víctima el individuo Angel Rossi que trabajaba junto á un pescante. El cable reventó y fué á herirlo en el costado izquierdo de la cara.

El golpe fué tan rudo que lo hizo caer del muelle sobre unas vigas que boyaban en el agua.

De allí lo sacaron algunos pescadores, conduciéndolo á la Botica Internacional, calle Paisandú esquina de Andes, donde el farmacéutico señor Colombo le practicó la primera cura.

Angel Rossi, que resultó tambien con una contusion en una pierna, fué llevado despues á su domicilio en la calle Paysandú.

—La víctima del otro accidente fué un tal Antonio Ferrari, á quien una viga le produjo una fuerte lesion en el pie derecho, cuando estaba descargándola.

Fué tambien curado en la botica de los señores Colombo y hnos. y despues trasladado á su domicilio, calle Alvear en el barrio Reus al Norte

## Asistencia domiciliaria

El doctor José Reppetto ha sido propuesto á la Junta por el director de Salubridad, para desempeñar el puesto de médico de la asistencia domiciliaria en el radio que tenía á su cargo el Dr. Camejo que renunció.

## La supuesta falsificacion

Ayer quedó terminado el segundo recuento de los timbres del impuesto á los tabacos, que se verificaba en la casa impresora de Somá Hnos. y Cia.

El resultado de esta verificacion definitiva es igual al obtenido en el recuento parcial.

De modo que no ha habido robo ni falsificacion de timbres.

# PARLAMENTO

### Cámara de Representantes

SESION DE AYER

(*Véase nuestra edicion de esta mañana*)

—Vueltos á sala.

*Señor Presidente*—Se va á dar lectura del informe producido por la Comision de Peticiones en la peticion de doña Cármen Colman de Silva, de conformidad con lo resuelto por la H. Cámara.

—Se leyó ese documento en el cual se acuerda á la postulante una pension graciable de 600 $ siendo aprobado en general. En la particular y á indicacion del señor Flores, se estableció en el proyecto de resolucion la constancia de que la señora Colman de Silva, era hija de uno de los Treinta y Tres.

—Se continuó la órden del dia, siguiéndose la discusion de la planilla Lazareto de Flores.

*Señor Del Busto*—La Comision de Presupuesto, de acuerdo con el señor ministro de la Guerra, ha resuelto proponer á la H. Cámara la sancion de la planilla tal como fué presentada por el P. E., dejando los otros rubros para cuando el señor ministro de Gobierno presente la planilla ferente al servicio sanitario.

*Señor Bachini*—Pregunta al señor ministro informante si la Comision ha introducido algunas rebajas en esta planilla.

*Señor del Busto*—Se hace una reduccion de seis mil pesos.

*Señor Bachini*—Hace notar que había indicado la conveniencia de establecer una suma para los gastos de representacion del jefe del Lazareto. Como el señor Ministro aceptó tambien esa indicacion el orador propone se le asigne la cantidad de 600 $ anuales, que sería á la verdad una cantidad insuficiente si no mediara la circunstancia de que solo en el término de medio año es que hay cuarentenas.

Aceptada por el señor ministro la modificacion, se vota la planilla y es aprobada.

Se votan sin observacion las planillas relativas á los vapores *Rayo* y *General Lavalleja*.

*Señor presidente*—Se va á dar lectura á la planilla modificada, del "Servicio Médico Militar."

Se leyo:

*Señor del Busto*—La Comision de Presupuesto de acuerdo con el señor Ministro de la Guerra ha formulado la planilla que acaba de leerse.

Aunque ella no se ajusta á las disposiciones que son relativas á ese servicio del Código militar, el señor ministro ha probado que ajustándose á ella el servicio vendria á ser insuficiente. Agrega que por esa consideracion la Comision ha prestado su asentimiento del aumento de dos médicos más.

*Señor Ministro*—Si bien es verdad que el artículo 20 (cuyo texto lée) determina el número de médicos, el artículo 21 del mismo Código dice al hablar del nombramiento de los practicantes, que tambien podrá aumentarse el número de los médicos. De manera que no se separa de las disposiciones del Código la organizacion que se proyecta.

—Se vota la planilla en la nueva forma y es aprobada.

—Se lée la planilla "Varios gastos" con las modificaciones indicadas por la Comision.

*Señor Bachini*—Cree llegada la oportunidad de hacer efectiva una indicacion que formuló en una de las sesiones anteriores. Se refiere á la asignacion que mencionó tendente á mejorar la situacion de los oficiales subalternos del ejército.

El orador, luego de hacer algunas consideraciones para probar que esta erogacion puede quedar equilibrada con otras reducciones, agrega que cuando se refirió á la situacion difícil en que en la actualidad están colocados nuestros oficiales subalternos, no tuvo el propósito de establecer una reforma radical, como sería la que tuviera por objeto la creacion de una oficina encargada de ese servicio, puesto que el planteamiento de una reparticion de ese género, demandaría un estudio prévio, y porque ademas, antes de que esa oficina pudiera prestar esos servicios ya habia insumido una cantidad mayor que la que esta modificacion importa, segun los cálculos que ha tenido ocasion de efectuar. Propone el orador, como ayuda de coste para los oficiales subalternos del ejército en servicio activo la proporcion siguiente:

Para los capitanes y tenientes primeros $ 12 mensuales; para los tenientes segundos y subtenientes 10 $.

Se entiende, como ya tuvo oportunidad de decirlo que estas modificaciones solo se refieren á los oficiales que presten sus servicios en los cuerpos del Ejército.

Para proponer otra ampliacion á esa modificacion, necesita saber, del señor ministro, si los jefes y oficiales que prestan servicios en el Estado Mayor General forman tambien parte de la guarnicion.

*Señor ministro*—Forman parte tambien de ella.

*Señor Bachini*—Si forman tambien parte de esa guarnicion, considera el orador que tambien están comprendidos en las disposiciones del Código Militar que determinan que la alimentacion y alojamiento de las fuerzas de una guarnicion deben ser costeadas por el Estado.

Como estos jefes y oficiales, que segun lo ha manifestado el señor ministro, forman parte de la guarnicion de Montevideo, no reciben para el rancho, que, segun disposicion expresa del Código Militar, les corresponde, el orador iba á proponer, atenta además la circunstancia de que su número es reducido, que se hiciera extensiva á ellos esta disposicion y en esa forma vendrian á recibir lo que no reciben y que les corresponde por ley, y lo vendrian á recibir en una cantidad menor, puesto que el rancho para un oficial puede calcularse en diez y ocho ó veinte pesos y el orador solo propone catorce pesos para tenientes coroneles y sargentos mayores como ayuda de coste y como una compensacion á la cantidad que no reciben como ayuda de rancho.

(Interrupciones y diálogos.)

*Señor Barbot*—Tambien están comprendidos en la guarnicion, los ayudantes del Ministerio.

*Señor Bachini*—No forman parte del servicio de la guarnicion. Pertenecen á otra rama de la administracion militar. (Interrupciones.)

El Estado M. General es una oficina de distinto carácter; está á la cabeza del ejército y tiene, por lo tanto, funciones puramente militares, inmediatas. El Ministerio de la Guerra es una reparticion de carácter administrativo y para evidenciarlo así cita la circunstancia de que puede desempeñar ese Ministerio un ciudadano civil.

Con respecto al aumento que esta modificacion produciria en el presupuesto observa que existen 52 capitanes y 53 tenientes 1.º en el ejército y E. M. G. que á 12 $ c u importa en total $ 15.120. Hay 50 tenientes 2.º y 88 sub-tenientes en el ejército que á 10 $ importan 16.000. Ahora si se aceptara el aumento para los sargentos mayores del E. M. G. no aumentaria en una proporcion considerable esa cantidad en atencion á que se trata de cuatro ó seis oficiales.

El orador, despues de algunas otras demostraciones tendentes á fijar el total exacto de la modificacion, pide al señor ministro se sirva explicar cuales son los oficiales que pueden considerarse comprendidos en el servicio de guarnicion.

*Señor ministro*—Todos los que están en servicio activo.

*Señor Bachini*—Los que están en servicio en el ejército... (Interrupciones.)

Hace notar la disposicion que contiene el artículo 475 del Código Militar, que determina que serán mantenidos por el Estado los oficiales que estén en servicio tanto en campaña como en la guarnicion.

¿Cuáles son los oficiales que segun el Código, pueden considerarse comprendidos en esa disposicion?

*Señor ministro*—Los que están en servicio activo. Así lo dice el Código. (Interrupciones y diálogos)

*Señor Bachini*—Manifiesta que espera la explicacion que ha solicitado del señor ministro. Desea saber cuales son los oficiales que pueden conceptuarse comprendidos en esta disposicion.

*Señor ministro*—Explica que son los oficiales que se encuentran sirviendo en las filas del ejército, porque hoy tambien los oficiales que no están en servicio.

*Señor Bachini*—Pues esos oficiales que están sirviendo en el ejército serán los únicos que tendrán derecho y los oficiales del E. M. G. que tambien pueden considerarse en servicio activo.

*Señor ministro*—Da una breve explicacion sobre las tres categorias en que están clasificados los oficiales del ejército, que son de cuartel, reemplazo y retiro, haciendo presente que esa reglamentacion está vigente por un decreto expedido durante la administracion anterior.

*Señor Bachini*—En vista de la dificultad que se toca sobre el punto relativo á la ampliacion de la modificacion, declara que la limita á los capitanes, tenientes y subtenientes que forman en el ejército activo.

*Señor Flores*—Oficiales de fila, es la palabra.

*Señor Ministro*—El señor diputado por Rio Negro acaba de proponer que se aumente la asignacion de los oficiales en servicio activo de capitan abajo, como ayuda de coste 12 $ para los capitanes y tenientes 1.ros, y 10 $ para los tenientes 2.dos, y subtenientes. Debe observar que le parece que no se basa en una perfecta justicia y equidad esa modificacion, porque si se conceptúa necesario y justo el aumento en los sueldos de los oficiales subalternos sería preciso tambien reconocer que la modificacion debería hacerse extensiva á los señores jefes de cuerpo. De la justicia de esta ampliacion cree penetrada á la H. Cámara, puesto que ya prestó su sancion al aumento que se propuso en los sueldos de los segundos jefes. En este caso no es decididamente adversario á la modificacion; lo único que hace fuerza en su ánimo es la consideracion de que ella importaria un gravámen importante para los egresos de la nacion.

*Señor Bachini*—Solo importaria la suma de 16.000 pesos, que se gastan en una fiesta cualquier y sin autorizacion legislativa.—(Murmullos en la Cámara,—Aplausos en la barra.)

*Señor ministro*—Además debe observar que los oficiales subalternos están ya beneficiados en sus haberes, pues los capitanes tienen un aumento de 16 pesos en sus sueldos con relacion á lo que años atras ganaban. Los tenientes primeros perciben un sueldo de $ 53.32 y los tenientes segundos $ 51.31.

*Señor Campistegui*—¿En qué fecha recibian ese sueldo menor?

(Interrupciones).

—Se produce una discusion dialogada en la que toman parte los señores Bachini, Campistegui y el señor ministro, respecto á las asignaciones que en otros paises perciben los oficiales para gastos de uniforme; agregando el señor Bachini que en otros paises, como por ejemplo, Inglaterra y Suiza, los dos extremos, en materia de organizacion administrativa, están los oficiales subalternos en mejor condicion que aquí donde están sujetos á una explotacion que nunca termina.

*Señor ministro*—¿Quién los explota?

*Señor Bachini*—Los sastres y esos proveedores privilegiados.

*Señor ministro*—Declara que el gobierno no hace objeto de explotacion alguna á los oficiales subalternos. Lo que ha hecho y le parece al orador que es una resolucion poco meditada y que debe corregirse, es la disposicion de constituir al Estado en garantía de los créditos por concepto de gastos de uniforme.

*Señor Bachini*—Se felicita de que el señor Ministro haya hecho esa declaracion, puesto que contribuye el reconocimiento de la base de toda la argumentacion que tuvo oportunidad de hacer en una de las anteriores sesiones.

*Señor Ministro*—No ha negado la base de la argumentacion hecha por el señor diputado por Rio Negro. Lo que ha negado y niega es que á los oficiales subalternos se les haga ninguna imposicion para obligarles á uniformarse en determinadas casas. Al contrario, tienen libertad absoluta para servirse dónde y cómo lo juzguen conveniente, siempre que observen las disposiciones de reglamento.

*Señor Bachini*—Se les deja en libertad como se deja á un ave en una jaula.—(Risas y diálogos.)

*Señor ministro*—Repite que lo único que hace el Estado es prestar su garantía para esos créditos, disposicion adoptada precisamente para facilitar á esos oficiales el que puedan realizar esas operaciones en mejores condiciones. Si hay abusos no tiene participacion alguna en ellos la Administracion.

*Señor Bachini* — Los oficiales subalternos siempre están recargados en sus gastos por los precios excesivos de los uniformes. Cita un dato para demostrar la explotacion de que se les hace objeto: el precio de treinta pesos que algunos sastres les cobran por las espadas que les venden, espadas que en Europa valen cuando más seis pesos.

*Señor ministro*—Observa que no está en las atribuciones del Gobierno el fijar precios á los artículos. Ademas no podria sostener una sastrería militar para responder á esa exigencia del servicio, y tampoco cree que exista una reparticion de ese género en ningun ejército del mundo. Con respecto á las citas que ha hecho el señor Bachini, hace presente que en Inglaterra, existen cuerpos donde los oficiales no solo pagan el uniforme sino que tambien se costean todos los demás gastos.

*Señor Bachini*—Eso es en ciertos cuerpos de preferencia.

*Señor ministro*—Lo que quiere decir que ya hay excepcion: que no es una regla invariable.

*Señor Dominguez*—En vista de estar próxima la hora de levantarse la sesion, mociona para que esta se prorrogue hasta terminar el punto en debate.

—Se vota y es afirmativa.

*Señor ministro*—Recapitulando su argumentacion, dice que hoy los oficiales del ejército están mejorados en su situacion con relacion á otras épocas y que no se opondria á la modificacion que propone el señor Bachini, si ella se hiciera extensiva á los jefes superiores, y aun siempre que tuviera la seguridad de que las rentas públicas alcanzaran para cubrir esta nueva erogacion que es relativamente considerable. Repite que aumentar á los subalternos y no á los superiores seria seguir un proceder que no podria considerarse equitativo, proceder que sería tanto mas sensible despues de las rebajas que se han propuesto en las asignaciones de los sueldos de los miembros del Supremo Tribunal Militar, rebajas que la Cámara aprobó.

*Señor Bachini*—Ya tuvo oportunidad de explicar al señor Ministro que en ese caso, se procedió así por un error. Espera que el señor Ministro tendrá la lealtad de recordarlo.

—Interrupciones y diálogos.

*Señor Dominguez*—Si se notase una superabundancia en los recursos de la Nacion para poder atender de una manera conveniente á todos los servicios del Estado consideraria plausible el aumento que se solicita de la H. Cámara en favor de los oficiales subalternos de nuestro ejército.

Pero si no nos proponemos, agrega, trabajar inútilmente en la discusion del Presupuesto, si no nos proponemos escollar en la laboriosa tarea que se ha impuesto la Cámara, lo conveniente es proceder con toda parsimonia en la fijacion de los sueldos de los empleados públicos, porque de lo contrario es de toda evidencia que los recursos del erario no alcanzarán para poder llegar á la sancion de un presupuesto sin déficit.

Considera que el aumento que se propone, por más que se determine en la cantidad de $ 16000 alcanzará á mucho más, porque en realidad esa modificacion no favorecerá solamente á los oficiales que ha mencionado el señor Bachini, sino que vá tambien á favorecer á una porcion considerable de oficiales que sería necesario tambien atender, porque aun cuando estuvieran en sus casas, tendrian derecho á ello por estar comprendidos en esa disposicion por formar tambien parte del ejército, si bien prestan sus servicios en otras ramas de la administracion militar.

—Se produce una série de interrupciones.

*Señor presidente*—En esa forma dialogada no es posible que los taquígrafos puedan tomar la discusion.

*Señor Dominguez*—Continuando su discurso, recuerda que, como ya lo ha dicho el señor ministro, los oficiales subalternos han sido mejorados en su suerte desde hace algunos años. Á este respecto hace presente que los oficiales que formaban en las filas del ejército oriental en la cruenta guerra del Paraguay, en la que se combatía dia á dia contra un enemigo valeroso y en cuyos combates perdian la vida militares de la talla del general Pallejas y otros, esos oficiales ganaban un quince por ciento menos del haber que hoy reciben los del ejército.

*Señor Bachini*—Pero entonces los proveedores no procedian como actualmente lo hacen.

*Señor Dominguez*—No da esa importancia á la accion de los proveedores, porque el oficial tiene libertad para servirse donde lo crea mas conveniente.

*Señor Bachini*—En aquella época habia proveedores que devolvian al Estado los excedentes.

*Señor Dominguez*—Hace una relacion de la forma en que este servicio estaba organizado en el año 73, época en que el orador era oficial subalterno en uno de los cuerpos de la guarnicion. En esa época un teniente 1.º recibia de sueldo 43 $ y con arreglo á la categoría contribuia para el sostenimiento de la mesa de oficiales. Con ese sueldo atendia á todas sus necesidades y si era arreglado y económico aún podia ahorrar algo. Despues no sabe los cambios que á este respecto se produjeron en los cuarteles, porque al producirse el motin militar del 75 el orador abandonó la carrera de las armas.

El orador cree que el Estado atiende bien las necesidades del soldado dándole casa, comida y medios para poder presentarse decorosamente. En su concepto á eso debe reducirse la compensacion, porque el soldado debe ser frugal y sobrio, contribuyendo esas cualidades á formar el carácter que le es propio. Si no puede casarse, que no se case, pues el Estado no puede darle mas.

Nota igualmente el orador la inconveniencia de estas reglas diferenciales que vienen á determinar distinciones injustas y no se explica la causa que pueda justificar la excepcion que se hace con relacion á oficiales que prestan servicios en importantes reparticiones de la administracion militar. Repite que esa distincion es injusta é inconveniente, porque semejantes reglas diferenciales aplicadas á un ejército [illegible]

por resultado el relajamiento de la disciplina. Si hay lujos en los uniformes no es el medio de remediar el mal el que se propone. Establézcase un reglamento que determine un uniforme sencillo y mas democrático. (Apoyados. Diálogos en la Cámara.)

En su concepto, las espadas no debían ser compradas por los militares, sinó que esas armas debían ser dadas por la nacion que debería recogerlas al pasar el oficial á retiro. Tambien es de opinion que debiera darle el calzado para de esa manera impedir los abusos de los botines de charol y recortes, y de tacos altos, que traen por consecuencia la incorrecciones y carencia de marcialidad en las marchas; pero no el darles medios para que adquieran hábitos inconvenientes.

Le parece que no es dinero el premio que debe buscar el soldado, sino que debe ver la compensacion de sus servicios á la patria en los privilegios y prerrogativas de la institucion á la cual pertenece y en el respeto y estimacion del pueblo (muy bien; apoyados!) Pasar de ahí, considera el orador, que es contribuir al relajamiento de las severas costumbres que deben enaltecer la conducta del soldado.

Repite que en otras épocas no se alcanzaba á dar la remuneracion que hoy gozan los oficiales del ejército. Recuerda que en esa época los oficiales entre los que se contaba, han pasado por privaciones impuestas en la campaña, conformándose con recibir el importe de una quincena en el año y nadie pensaba en los sueldos.

*Señor Bachini*—Y los oficiales actuales, si llegase la ocasion harían lo mismo.

*Señor Dominguez*—No lo duda en manera alguna, pero sí hace notar que hoy esa situacion ha mejorado. Insiste en que no debe estimularse en el soldado el deseo de tener dinero; sino que debe inculcársele la idea de que debe ser generoso y abnegado para servir al país y lo menos exigente y pesado para el erario público.

Repite, que en la época en que formaba en las filas del ejército, los oficiales vivían en cuarteles que eran verdaderos barracones, con tabiques de madera y durmiendo en catres; que se carecía de muchas comodidades; pero no obstante el Estado siempre les pagaba lo necesario porque un oficial que sea arreglado y pueda disponer de 20 ó 25 pesos $ puede costearse el uniforme mucho mas si tiene, como se ha dicho, libertad para servirse donde mas convenga á sus intereses.

Observa que hoy dia los cuarteles están arreglados confortablemente; en ellos viven bien los oficiales. De manera que aumentar ese confort es inconveniente. La preocupacion del oficial debe ser el estudio y la atencion á sus deberes.

No obstante estos razonamientos si el país estuviera en otras condiciones, él daría su voto á una modificacion de la naturaleza de la que se propone, pero no considera la oportunidad apropiada. Había antes que atender á las policías y comisarios rurales que viven, casi puede decirse de limosna, á los segundos comisarios que no tienen para comida, ni cuartel y que hasta el caballo tienen que costearlo de su peculio y que se ven obligados á vivir á expensas del vecindario, lo que es altamente perjudicial para el buen servicio público. (Apoyados.)

En caso de adoptarse una resolucion como la que se propone, cree que ella debía hacerse general para los jefes y oficiales subalternos y casi sería mejor, el adoptar la reduccion del 10 % de descuento que grava los haberes, pero el hallarse persistente esa carga quiere decir que la situacion de la hacienda pública no es tan halagadora, y que existen razones imperiosas para que ese recargo se mantenga.

Por todas consideraciones adhiere á las indicaciones que ha hecho el señor ministro y negará su voto á la mocion que ha presentado el señor Bachini.

*Señor Flores*—Para decir brevísimas palabras y de ningun modo con el propósito de entrar al debate de una manera detenida. Simplemente para lamentar que su amigo el señor diputado Dominguez desconozca la realidad de las cosas y en este caso que es censurable su procedimiento, porque como solía decir el señor don Pedro Bustamante, la evidencia rompe los ojos.

Es cierto que eso sucedía antes, en la época del general Palleja y de otros oficiales superiores, digna de rememorarse porque es honroso para la República, teniendo en cuenta la significacion de esos militares; pero apoya la mocion formulada por el señor diputado Bachini, porque cree principalmente, y recalca la palabra para que no se le dé significado erróneo,—porque cree principalmente, que representa, la carrera militar, tal cual la hemos practicado, el ejército actual.

Si se ascendiera por escalafon serían ciertas y exactas las consideraciones del señor diputado Dominguez, pero los únicos que siguen el escalafon son los oficiales de fila. Ni un alferez, ni un teniente ni un capitan ascienden en las filas, en tanto se hace fuera de ellas un capitan, un teniente, etc., etc. etc.—(Risas.)

El orador, despues de citar el hecho de que el coronel Máximo Perez que sirvió como coronel ya el año 65, solo fué incorporado al ejército el año 70 en ese grado, agrega que se puede citar el ejemplo á los cadetes que despues de estar un tiempo al servicio en los cuerpos para poder ascender á capitanes, tenientes ó subtenientes se ven obligados á salir de los cuerpos para ingresar al ministerio donde esos grados se prodigan.

Y ahí está la memoria del ministerio en la que verá los ascensos obtenidos por muchos militares por haberse plegado—no quisiera el orador decir la palabra—por haberse plegado á servicios de fraudes electorales.

Despues de algunas consideraciones el orador declara que votará por la mocion del señor Bachini.

*Señor ministro*—Hace uso nuevamente de la palabra para aducir algunas breves consideraciones. Repite que si fueran otras las circunstancias habría apoyado la indicacion del señor diputado Bachini, pero haciéndola extensiva á todos los demas oficiales del ejército, porque es lo justo.

Pero cuando se ha visto levantarse en la Cámara la voz airada de algunos señores diputados para estigmatizar, como acto de conciencia, el que se votara la suma de 21 $ mensuales para la mesa de los oficiales de nuestra marina, considera que sería de muy mal efecto el que se acordara el aumento que se propone.

*Señor Bachini*—Tambien á ellos les alcanzará.

*Señor ministro*—Sí, les alcazará poniéndoseles á media racion.

Pero á las consideraciones muy juiciosas, muy justas, muy patrióticas que elocuentemente á expuesto el señor diputado Dominguez, el señor diputado Flores, con la carateristica injusticia que revela, ha dicho que los oficiales tienen que salir del ejército y entrar al Ministerio para ascender.

Esto es á todas luces inexacto y por lo que á él respecta se ha negado á que los oficiales de la Academia salgan del ejército para entrar al Ministerio.

Respecto á los abusos de que ha hablado el señor Flores, el orador agrega que ya estamos cansados de saber que han existido, pero, agrega, nos ha hablado del coronel Máximo Perez.

*Señor Flores*—Recuerda que fué él quien en Manzangano derrotó la revolucion de que formaba parte el señor ministro.

*Señor ministro*—Y lo fuera siempre así, porque fué uno de los que en aquella jornada supo permanecer en su puesto hasta lo último.

¡Quiera Dios, agrega, que el señor diputado Flores pueda decir lo mismo!

Ocupándose nuevamente de los ascensos acordados fuera de filas, dice que si han ocurrido ascensos en esa forma, débese, no á la voluntad del gobierno sino al imperio de las circunstancias, á nuestra vida turbulenta que ha corrido en medio de luchas fratricidas en que ha sido justo cicatrizar las heridas hechas á la patria y acordar algunas recompensas.

Esto es lo que ha sucedido y sucede en todos los países que recien salen de un estado embrionario.

El orador añade despues de algunas consideraciones que los males todos los vemos. Lo que le extraña es que no se proponga un remedio.

Refiriéndose al señor Flores, dice que este señor hace uso y abuso de calificativos; que hace dos sesiones gritaba que se hacía un derroche de los dineros públicos porque figuraba una partida de varios gastos en la planilla de la Academia Militar, sobre la cual al orador no le fué posible dar todos los detalles en los primeros momentos.

Eso hizo subir á tal punto la indignacion del señor diputado que á todo pulmon y como para que lo oyese el señor Ministro de Chile, que se encontraba en antesalas, comenzó á decir que se dilapidaban los dineros del Estado.

Al dia siguiente trajo el dato que coincidía con las explicaciones que el orador había dado.

Se votó la planilla, la aceptó el señor diputado, pero el cargo de dilapidador quedó subsistente, porque el señor diputado tiene libertad para decir lo que dé la gana parapetándose en sus inmunidades de diputado de la nacion.

Al tratarse la planilla relativa á los gastos de los buques de la armada, ocurrió lo mismo con respecto á la partida para mesa de oficiales.

Volvió á decir que era un escándalo que un diputado no debía consagrar con su voto y ese escándalo lo explicaba el señor miembro informante de la Comision diciendo que eran mayores los gastos abordo que en tierra. Cree que si el señor diputado se hubiera dado cuenta de esta cuestion habría sabido que el agua solamente, la pipa á bordo vale un peso.

Tratándose de la partida de carbon y artículos navales dijo lo mismo, llegando hasta proyectar sombras sobre la honorabilidad de los jefes de esos buques, porque cuando se dice en la Cámara, ante un ministro, que esos gastos no se pagan, resulta para los indicados un verdadero cargo que se debe probar; y si hay un delito debe señalarse, pero no ha sucedido nada de eso.

El orador aduce algunas otras consideraciones respecto á la diferencia de dotacion que existe entre nuestro país y algunos fronterizos como el Brasil, en donde se asigne para cada oficial de la armada 8 libras.

*Señor Campistegui*—Comienza por manifestar que es uno de los diputados que ha negado su voto á casi todos los aumentos que se han propuesto, de manera que su palabra no puede ser tachada de parcialidad.

Cree como el señor diputado Dominguez, que el presupuesto que se va á sancionar va á tener un déficit de consideracion, pero es indudable que no pueda tener por causa ni orígen este aumento que se propone para los oficiales subalternos.

El orador declara que primeramente fué adverso á la proposicion del señor Bachini cuando este señor la indicó en antesalas, pero luego cuando oyó sus demostraciones hechas con la elocuencia enérgica y clara que le distingue cambió sus primeras ideas y hoy cree que es de evidente justicia el acordar un pequeño aumento para los gastos de los oficiales subalternos.

Cita hechos acreditados por su propia experiencia, puesto que tambien perteneció al ejército, que demuestran la exactitud de lo que se ha afirmado respecto á la situacion poco holgada de sus oficiales.

—Se produce una série de interrupciones entre el orador y los señores Bachini y Dominguez, terminando el señor Campistegui por manifestar que si la Cámara pudiera adoptar un criterio de estrecha economía hubiera sido el primero en votar en contra de esta modificacion, pero despues de haberse votado aumentos, no ve porque se ha de argumentar á último momento con el déficit.

*Señor Flores*—Pide la palabra para una rectificacion personal. Siente que en una hora tan avanzada se esté todavía en este incidente y si la Cámara juzgara oportuno levantar la sesion, no tendría inconveniente en aplazar su discurso, pero debe dar una respuesta detenida al señor ministro de la Guerra y se la va á dar cumplida y cabal, si la Cámara está dispuesta á continuar la sesion.

Al orador le sorprende no solamente el aire, sino la palabra y el acento con que el señor Ministro ha respondido á algunas observaciones que él hizo en sesiones anteriores, y más le ha sorprendido que el aire, el acento y el calor de la palabra del señor Ministro de la Guerra, el error, ó más bien dicho la falsedad en que ha incurrido repetidas veces.

Ha dicho en otras ocasiones y lo repite en esta, que aun en ciertos arranques de oratoria es completamente dueño de su palabra, la domina; así es que puede repetir—desde que tenga necesidad de ello—palabra por palabra, lo que suele decir en algunas ocasiones y en algunas discusiones, no obstante creérsele acalorado.

No tiene ni ha traido á ningun asunto un interés personal, un móvil interesado, y no tiene necesidad de detenerse en ese punto, porque su vida entera es una consagracion de ella, al punto de que á la edad que tiene no ha hecho un negocio con nadie.

Excusa dar las causas de estas consideraciones.

La honradez de los ciudadanos es la honradez de la nacion y si se tiene el derecho de acordarse de estos hechos en ciertas ocasiones ellos explican que hombres, como el diputado que habla, despues de tener dos fortunas, estén hoy pobres en tanto que otros están ricos.

Con relacion á las expresiones que le ha atribuido el señor ministro, dice el orador que él no ha usado ni la palabra escándalo ni dilapidacion y tiene derecho de exigirle como hombre mas buena fé...

(El señor ministro pronuncia algunas palabras que no se oyen desde la barra).

*Señor Flores*—No tengo inconveniente en que me interrumpa.—No me hacen mella las interrupciones; al contrario, yo mello las interrupciones;—Hagáme la interrupcion, que se la voy á mellar. (Risas en la barra.)

Agrega el orador que ha probado,—y se refiere á lo que conste de las actas—que no ha dicho escándalo ni dilapidacion y va á ser sincero, porque no empleó tal palabra, porque cuando buscaba la palabra que había de emplear, encontró la de despilfarro y la aplicó.

Buscó dilapidacion y encontró despilfarro y la aplicó á lo que decía relacion; la aplicó al caso concreto y dijo que aquello era un despilfarro.

El orador no se parapeta detras de nadie para emitir sus opiniones, y si el señor ministro quiere atestiguarlo busque la ocasion y entonces verá si lo encuentra.

Repite que aplicó la palabra despilfarro al caso concreto y dió entónces la razon que originaba aquella palabra refiriéndose á una partida en que se destinaba 6000 $ para carbon, y que, segun despues pudo verificarlo se empleaba en otros gastos y entonces, habiendo hecho esa salvedad, no podía quedar subsistente esa palabra.

El señor Ministro de la Guerra se ha alterado de una manera incompatible con el cargo que inviste, cuando el orador se refería á su deseo de ver ocupar ese ministerio al señor diputado Dominguez. (Risas, diálogos y murmullos en la Cámara.)

*Señor ministro*—Esas son suposiciones que no tiene derecho á hacer el señor diputado.

*Señor Flores*—Tanto mas derecho tiene, cuanto que se le atribuyen palabras que no ha pronunciado y apela, como ha dicho, á las actas.

*Señor ministro*—Observa que el señor diputado Flores se ha ocupado en primer término, no de tomar en cuenta sus palabras, sino en ocuparse si su voz ha sido armónica ó desagradable al oido; pero empezó por asegurar un hecho falso é incurriendo en las inconsecuencias en que á menudo cae, habló despues de dilapidaciones y despilfarros.

Recapitulando lo dicho por el señor Flores, recuerda, entre otras cosas, que dijo que si fuera ministro andaria con los papeles bajo del brazo...

*Señor Flores*—Así andaba un loco en Buenos Aires. (Risas.)

*Señor ministro*—Dice que bien pudo el señor diputado Flores haber meditado un poco mas el cargo que lanzaba é iba á herir la honorabilidad de esos jefes. Por lo demás, no tiene porque echárselas de matón, pero, sí puede decir tambien al señor diputado, que cuando se le busca, siempre se le encuentra.

*Señor Flores*—Yo dije eso mismo sin componerme el pecho.

*Señor ministro*—Esas palabras pudo dispensarse de haberlas pronunciado por respetos debidos á la Cámara, á sí mismo y al representante del Poder Ejecutivo.

*Señor Flores*—Yo no he faltado al respeto á nadie.

*Señor ministro*—No ha faltado al respeto... pero ha dicho que se quedan con los pesos.

*Señor Flores*—No ha dicho eso, y tan no lo ha dicho, que despues de haberse publicado la version de sus palabras y de haber leido, según así se lo manifestó uno de esos jefes que le vió esa misma tarde, si él hubiéra pronunciado esas palabras que le atribuye el señor Ministro, ¿qué clase de jefe sería ese entónces?

*Señor ministro*—No sabe si puede constinuar libremente en el uso de la palabra...

*Señor presidente*—Si no quiere que se le interrumpa el señor Ministro, no debe continuarse esa discusion dialogada.

*Señor ministro*—Declara que callará y oirá en silencio los apóstrofes que se le dirijan en la Cámara (murmullos y agitacion en la Cámara.)

El orador agrega que despues de haber sostenido que las palabras despilfarro y dilapidacion son sinónimas, da por terminada su réplica.

—Seguidamente hacía uso de la palabra el señor Bachini, que sostiene la mocion considerando exageradas las opiniones que en contra de ella ha expuesto al señor Dominguez, de que pudiera establecer un desequilibrio en el presupuesto esta medida.

Despues de hacer notar que el señor Dominguez ha aducido algunos argumentos de impresion, termina rogando á la Cámara tenga en cuenta las circunstancias en que se encuentran esos oficiales y preste su voto á la mocion.

Pero debe corregir un error en que ha incurrido al presentarla y es el de haber olvidado consignar que ese aumento debe ser extensivo á los oficiales de marina.

—Hacen uso de la palabra nuevamente los señores Dominguez, el Ministro, Bachini y Flores y cerrada la discusion se vota la modificacion y es desechada.

—Acto continuo se levantó la sesion, siendo las 6.55 p. m.

## El príncipe Luis de Saboya

En el crucero italiano *Cristoforo Colombo* que debe llegar pronto al Rio de la Plata, viene el príncipe Luis de Saboya, hijo del caballeresco Amadeo, duque de Aosta.

El príncipe Luis de Saboya, duque de los Abruzzos, sobrino del rey Humberto, nació en Madrid el 29 de enero de 1872, siendo su padre en aquel entonces rey de España.

La madre del príncipe fué la princesa Maria del Pozzo de la Cisterna, la que murió el 3 de noviembre de 1875.

Habiendo entrado en la academia naval de Livorno en 1885, salió de ella el 20 de Junio de 1886 con el diploma de guardia marina.

Su primer viaje naval lo verificó en el Américo Vespucio, navegando por la América del Sur desde 1889 hasta 1891. Durante este viaje acaeció la muerte de su padre el príncipe Amadeo, en enero de 1890.

El jóven príncipe es un marino completo. Tiene una exquisita cultura, y es un príncipe que sin dejar de guardar la dignidad de su alteza, es un distinguido hombre de mundo.

Estuvo en San Francisco de California; recorrió las costas de la América Central, acompañado por el conde Ceppi, ministro de Italia en aquellas repúblicas; luego ha estado en el istmo de Panamá y en el Callao.

Despues visitó á Lima y últimamente á Valparaiso y Santiago donde le hicieron un recibimiento digno de su alta personalidad.

Los residentes italianos en Buenos Aires se preparan á hacerle tambien una brillante recepcion.

En el acto de su llegada, el conde Antonelli irá á darle la bienvenida y á ofrecerle la legacion para que se hospede; antes de que S. A. R. asista á fiesta alguna, el Ministro lo presentará á la colectividad italiana, en una fiesta de recepcion que se verificará en la legacion.

En un local que más adelante se va á designar se le obsequiará con un gran banquete, al que serán invitados el Presidente de la República y Ministros, Intendente municipal, personal de la legacion y oficialidad del crucero.

En el stand que posee en Vila Devoto la sociedad de tiro al blanco, se ofrecerá á la marinería una fiesta campestre y un concurso gratuito, al que será invitado el duque y oficialidad.

Este concurso se verificará probablemente un domingo, y se pondrán trenes especiales para los invitados.

Además de estas fiestas, se proyecta una cacería en una estancia de la provincia de Buenos Aires.

Como coincide la clausura de la Exposicion Vinícola Italiana con la llegada del príncipe, hay la idea de organizar una gran fiesta para la distribucion de premios, á la que concurriría S. A. R.

A todas esas fiestas se adherirán los argentinos, para manifestar á Italia nuevamente, sus sentimientos amistosos.

La colonia italiana de Montevideo tambien se prepara á recibir dignamente al príncipe, pero aun no ha formulado su programa de fiesta aunque es seguro que formarán parte de él una recepcion solemne, banquete, gran baile en el Casino Italiano y una fiesta de gala en Solís.

## Varias noticias

**Vacuna**—La Direccion de Salubridad remitió ayer 20 tubos de vacuna á cada una de las siguientes Jefaturas: de Paysandú, Salto, Rio Negro, Soriano, Rivera, Flores y Florida. Tambien remitió 20 tubos á la Junta E. Administrativa de Rio Negro.

**Hospital de Caridad**—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 9; militares, 2; mujeres, 3; total: 14.—Orientales, 6; españoles, 4; italianos, 4; total: 14.

Salieron de alta: civiles, 3; militares, 5; mujeres, 4; total: 12.—Orientales, 8; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 1; total: 12.

Fallecieron: civiles, 1.

Existencia de enfermos hoy 8: civiles, 274; militares, 30; mujeres, 127; total: 431.

**Estado del tiempo**—Por Telégrafo Oriental—Segun datos tomados hoy á las siete a. m. reinaba buen tiempo en Tacuary, Pando, Artigas, Minas, Tala, Tapes, Montes, La Sierra, Sauce, Gutierrez, Treinta y Tres, Melo, Sansinena, Rocha, Yaguaron, San Ramon, Martin Chico, Libertad, Barra Santa Lucía, Conchillas, La Paz, Riachuelo, Buenos Aires, Castillos y Lascano.

Nublado en Punta del Este, Maldonado, Nico Perez y Zapican.

—Por Telégrafo Nacional—A las ocho de la mañana el tiempo era bueno en Las Piedras, Santa Lucía, Florida, Durazno, Cármen, Sarandí del Yí, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, San Máximo, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Menezes, Cuaró, Santa Rosa, Canelones, San José, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores, Soriano, Mercedes y Fray Bentos.

**Laboratorio Municipal de Química**—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 12°7.

Idem idem del agua, 12°1.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 48 B, 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O miligramos, 2.96.

*Nota*—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Julio 8 de 1896.—*Cárlos Regúnaga.*

**Defunciones**—Cayetano Difeo, oriental, 3 dias, calle Sierra núm. 165.

Una párvula, calle Olimar núm. 88.

Francisco Chiossoni, italiano, 81 años, casado, calle Sierra núm. 69.

**Direccion de Salubridad**—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á esta direccion:

*Sarampion*—Andes 380, 1 caso; Constitucion 57, 1 id; Marcelino Sosa 75, 1 id.

*Difteria*—Goes 303, 1 caso.

**Pasajeros**—Llegados por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—E. Petit, B. Golorons, F. G. Stallsmith, C. Vidal y señora, P. Cries, D. Cleland, J. Abad, T. Swenson, M. Tirajanes y señora y un menor, M. Evans, Benita Helguera, G. Elena, E. Leheuse, L. Chillon, P. Aguerre, T. Dessot, J. Elisando.

# DIA COMERCIAL

## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Julio 8 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Banco Trasatlántico*

| | | |
|---|---|---|
| 200 acciones al contado | 2.50 | c/una |
| 50 idem idem | 2.50 | » |

*Banco Hipotecario del Uruguay*

| | | |
|---|---|---|
| 20 acciones al contado | 28.20 | c/una |
| 10 acciones para mañana | 28.40 | » |
| 10 idem idem | 28.30 | » |
| 50 acciones al contado | 28.30 | » |
| 10 acciones para mañana | 28.30 | » |
| 50 acciones para el sábado | 28.30 | » |
| 10 acciones al contado | 28.30 | » |
| 10 acciones para mañana | 28.30 | » |
| 10 acciones al contado | 28.30 | » |

*Deuda Consolidada*

| | | |
|---|---|---|
| 2,350 $ al contado | 51.20 | % |

*Cédulas Hipotecarias série A*

| | | |
|---|---|---|
| 3,000 $ al contado | 54.70 | % |

**El cambio en el Brasil**

Rio Janeiro, Julio 8 (1 p. m.)

El cambio sobre Lóndres abrió de 9 5/8 á 9 11/16 peniques por 1000 reis.

**El cambio sobre el Brasil**

Los bancos giran á la vista á 24.800 y toman á 20 dias vista á 25.300 reis por £.

**Mercado de cereales**

La plaza para trigos ha estado hoy completamente paralizada, siendo este artículo ofrecido á $ 2.30 sin que los compradores demuestren interés en adquirirlo.

En cuanto á maiz cierra flojo este grano á $ 0.975, pues los compradores no abonarán más de $ 0.95 los 100 kilos con bolsa. Hoy no hemos conocido ventas.

**La Consolidada**

Segun telegrama fechado en Lóndres á las 4 y 40 p. m. la Deuda Consolidada ha declinado á 50.625.

**La «Gamen»**

Esta barca sueca suspendió su salida del puerto de causa de encontrarse el cargamento de carbon recalentado.

**El «Orellana»**

Este vapor inglés salió de Rio Janeiro en viaje para este puerto el dia 7 del corriente á las 11 a. m.

**Telegramas comerciales**

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFONICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 8 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 286 | Clausura. . . 284 50

LONDRES, 8 (12.50 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 51 por ciento.

BUENOS AIRES, 8 (2 p. m.)—Oro, abrió al contado, 286.
Más alto, al contado, 286 50.
Más bajo, al contado, 284.
Cerró, al contado, 281.50.
Vendiéronse: $ 402.150 m/n.
Salen *Vénus* y *Golondrina*.

LONDRES, 7—Algunos de los títulos argentinos han experimentado una suba de consideracion como puede verse por las cotizaciones de la primera rueda de hoy:
Cédulas nacionales C, 30 3/4.
Idem idem E, 32 1/2.
Idem idem P, 7 1/2.
Municipal Loan, 32.
Fundings, 85 1/4.

LONDRES, 7—Algo más flojos los cereales se hacen los trigos á 22 chelines 6 peniques, el lino á 29 chelines y el maiz á 12 chelines 9 peniques.

AMBERES, 7—Ha bajado el tipo B de la lana peinada á 4 francos en las operaciones á término.

AMBERES, 7—Se hacen los trigos á 12 1/4 frs., el maiz á 7 francos y el lino á 18 1/2.

LONDRES, 7—En la primera rueda de hoy del *Stock Exchange*, se cotizaron en la forma siguiente:
*Funding Loan* á 85 3/4; *Morgan* á 85; obras de salubridad á 70 1/2; *Municipal Loan* 29 1/2; cédulas nacionales B 32 1/2; C 30 1/2; y E 32.
Las provinciales série P siguen cotizándose á 7 1/2.

LONDRES, 7—Los remates de lanas coloniales continúan animados pero con precios flojos y tendencias de baja.

AMBERES, 7—Mercado en calma para las lanas de peine tipo B. Los compradores se mantienen á la expectativa del resultado que ofrezcan los remates de Lóndres.

Lo cotizacion es de 4.02 1/2 y 4.05 para primero y segundo término. Las súcias de 36 % de rendimiento valen frs. 1.26 para primer término, frs. 1.27 1/2 para segundo.

LONDRES, 7—El precio de los buenos trigos del Rio de la Plata se mantiene firme á 23 chelines el maiz *rye terms* á 13 chelines 6 peniques y el lino á 29 chelines 9 peniques.

AMBERES, 7—El trigo se vende con regular animacion á frs. 12.50; el maiz á frs. 7.25 y el lino á frs. 18 1/8.

NUEVA YORK, 7—Los cueros de Buenos Aires, han declinado en las ventas realizadas ayer de $ 0.15 á 0.14 con tendencia de mayor baja.

**Entrada de frutos y cereales**

Dia 7

*Por Via Fluvial*

1 bolsa lana, 1545 cueros vacunos, 71 id id salados, 10 id potros, 42 id becerros, 10 atados id id, 5416 cueros lanares, 300 kilos id id, 22 id id corderos, 3 bolsas cerda, 224 kilos id, 460 id pluma, 493.657 id trigo, 60 bolsas afrecho, 150 id afrechillo, 9 id cebada, 11 fardos alfalfa.

*Por Estacion Central*

1 bolsa lana, 39 cueros vacunos, 4 atados id becerros, 62 id id lanares, 32 fardos id id, 35 atados id corderos, 2342 bolsas maiz, 3018 bolsas trigo, 72 id porotos, 50 id afrecho, 30 id afrechillo, 6 id alpiste, 153 zapallos.

*Por Estacion Bella Vista*

3891 bolsas maiz.

LANA

De la Florida: 1 bolsa por F. Ureta á S. Caprario y Ca.

TRIGO

*Por Estacion Central*

Gianelli y Ca. 855 bolsas, H. y Goicoechea 135 id, P. N. Alvarez 119 id, C. Ducce 1350 id, A. Ponne 20 id, J. Mariné 141 id, S. Siri 130 id, J. García 68 id.

MAIZ

*Por Estacion Central*

M. Castelo 52 bolsas, P. N. Alvarez 112 id, J. Achar 546 id, A. Seoane 300 id, J. Patron 72 id, R. y Sbarbaro 61 id, J. Suarez 90 id, P. Castelo 34 id, H. y Goicoechea 132 id, J. Fauqué 91 id, Monasterolo 189 id, E. Gardella 53 id, S. Aguerreberre 147 id, M. Sala 100 id, E. Salaberry 200 id, C. Ducce 122 id.

*Por Estacion Bella Vista*

Laugarou 112 bolsas, Ducce 536 id, Alvarez 906 id, García 426 id, Seoane 62 id, Gurthman 480 id, Cantú 286 id, Abella 184 id, Gardella 27 id, Peñagaricano 382 id, Bonifacio 580 id.

OTROS PRODUCTOS

S. Salgado y Ca. 62 atados cueros lanares, 34 id id corderos, 1 id id terneros, 3 atados id id salados, 19 cueros vacunos; S. Caprario y Ca. 30 fardos cueros lanares; F. Boxareo 3 id id id, 20 cueros vacunos; S. Siri 153 zapallos; J. Achar 50 bolsas afrecho, 30 id afrechillo; B. Peñagaricano 60 id porotos; E. Gardella 53 id id; C. Ducce 122 id alpiste.

**Entradas de ultramar**

Dia 8

Havre, vapor francés *Uruguay*, á Ta'houarne.
Marsella, vapor francés *Les Alpes*, á Benausse.
Nueva York, vapor inglés *Delcomyn*, á Williams.
Hamburgo, vapor aleman *Rio*, á Moeller.

**Salidas para los rios y cabotaje**

Dia 8

Salto, vapor argentino *Ricadacia*, á Bernizoni.
Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor inglés *Tasso*, á Dodero.

**Correos**

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ricadacia*.—Agencia, calle Piedras núm. 144A.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Sale mañana:

Para Rio Grande y Pelotas, vapor inglés *Juanita*.—Agencia, calle Piedras núm. 140.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 11:

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Matteo Bruzzo*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo [illegible]

# TELEGRAMAS

**Servicio directo para EL SIGLO**

(AGENCIA HAVAS)

[illegible]

---

✝

# Agustina Golorons de Balparda

(Q. E. P. D.)

## Falleció el 8 de Julio de 1896

Luisa Balparda, hija; Dolores G. de Garrigó, Felicia G. de Piñol, ausente; Brigido Golorons, hermanos; tios y demás deudos invitan á las personas de su relacion al entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 9, á las 9 1/2 a. m. Casa mortuoria, calle Colonia núm. 513.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 2171-2 od

---

ridad, iniciando la accion que fué corta y reñida.

La llegada de tropas de refuerzo puso en fuga á los insurrectos, que abandonaron 13 muertos entre ellos el cabecilla Pedroza.

La guerrilla tuvo dos muertos y dos heridos.

HABANA, 7—Un telegrama de Cienfuegos comunica que una pequeña partida sorprendió y apoderóse del fuerte que estaba guarnecido por voluntarios de Cuba.

La captura llevóse por la traicion de un centinela y el cabo de guardia.

Ordenóse que se inicie el sumario del cabo.

HABANA, 7—Ayer ha sido fusilado en el castillo de la Cabaña el reo del crímen de rebelion, Joaquin Perdizon Pastrana.

Ha sido necesario darle dos veces el tiro de gracia.

### Presidencia norte-americana

### EL SENADOR HILL

CONVENCION DEMOCRATA

CHICAGO, 7—Aparece con probabilidades de ser electo candidato á la presidencia de la República por la convencion democrática que reúnese en Coliseum el senador David B. Hill de Nueva York, que fué oponente de Cleveland en 1892.

NUEVA YORK, 7—En la Convencion Nacional, el partido democrático en Chicago ha elegido presidente provisorio al senador Johan W. Doviec Virgonia, por 556 votos contra 349.

Luego por 445 votos aplazó la sesion hasta mañana.

Los partidarios del patron de oro hicieron grandes é inútiles esfuerzos para obtener que su partidario el senador David B. Hill de N. York fuera nombrado presidente interino.

Los silveristas tienen el triunfo asegurado y podrán nombrar en adelante todos sus candidatos en la seguridad de obtener nuevos triunfos

### Impuesto sobre la renta

PARIS, 7—Hoy pasó á la votacion la Cámara de Diputados el proyecto del impuesto sobre la renta presentado por el ministro de Hacienda, que fué en el gabinete de Bourgeois.

Este proyecto fué una enmienda al que formuló el actual ministro de Hacienda George Cochery.

Antes que se procediera á votar declaró Mr. Meline, presidente del consejo de ministros, que hacía una cuestion de confianza en este asunto.

El proyecto de Paul Doumer fué rechazado por 26 votos de mayoría.

### Caída de un rey

MADRID, 7—Al bajar hoy el Rey Alfonso una escalera del palacio resbaló y cayó, hiriéndose de una pequeña erosion en una pierna.

### Tumultos socialistas en Parma

ROMA, 7—El gobierno y los diarios han recibido telegramas de Parma con pormenores sobre los graves sucesos que se han realizado hoy en esa ciudad.

El agitador Cassinelli, socialista exaltado, estaba bajo la vigilancia de la policía á causa de las denuncias secretas de que mantenía relaciones con algunos anarquistas.

Pasaba hoy Cassinelli por una calle muy concurrida cuando una pareja de guardias de seguridad le intimó la órden de arresto, preparándose á llevarlo á la prision.

Cassinelli se negó á seguir á los guardias. Sus protestas en alta voz y la resistencia á viva fuerza atrajeron gran cantidad de gente que se declaró en su favor y se opuso al arresto.

Dos agentes del órden público hicieron frente á la multitud y cuando ésta los arrolló para arrebatarles al preso, uno de ellos disparó su arma y la bala dió á Cassinelli en pleno pecho, matándolo en el acto.

Aprovechándose del tumulto que produjo el tiro los guardias escaparon en direccion á su cuartel situado en la prefectura, de modo que el pueblo lanzado en su persecusion parado el primer instante de pánico, llegó al cuartel cuando las puertas se cerraban detrás de los fugitivos.

La muchedumbre engrosada con muchísimos transeuntes indignados al saber la muerte de Cassinelli pidió á gritos al jefe de los guardias que entregara á los dos culpables y como viera que no se le hacia caso asaltó el cuartel tratando de derribar la puerta con palos y piedras.

Temiendo que la puerta cediera y entraran á destrozarlos esos centenares de hombres fuera de sí, los guardias hicieron fuego desde el interior hiriendo cuatro personas del pueblo.

Poco despues llegó la tropa de línea enviada por el prefecto y cargó sobre la multitud, obligándola á desalojar los alrededores del cuartel.

La gente se retiró profiriendo amenazas y en seguida se organizó una gran procesion escoltando el cadáver de Cassinelli que se disputaban todos á llevar en hombros.

Así llegaron hasta el monumento á Garibaldi.

Allí depositaron el cuerpo sobre el pedestal y varias personas pronunciaron violentos discursos pidiendo venganza por el asesinato de Cassinelli.

El prefecto envió la fuerza pública para disolver la reunion y recojer el cadáver.

Entonces la multitud se dispersó, pero todavia persiste la efervescencia y de un momento á otro puede formarse alguna nueva manifestacion.

La ciudad se halla ocupada militarmente.

Es probable que el prefecto impida que se haga á Cassinelli un entierro público como proyectase porque si se reuniera al pueblo para conducir el cadáver al cementerio, el conflicto con la tropa sería inevitable.

### En el sur de Africa

### TODAVIA LOS MATABELES

LOS PROCESOS DEL TRANSVAAL

CAPETOWN, 7—En atencion al pedido de los habitantes de Rodhesia de que las fuerzas de la Colonia del Cabo vayan al auxilio de los que pelean contra los matabeles y mashones, la asamblea legislativa ha decidido hoy enviar tropas con ese objeto, pero solo en caso deque la *British South African Company* explotadora de la comarca donde tiene lugar la insurreccion pague los gastos que origine este movimiento de fuerzas.

CAPETOWN, 7—Según telegramas de Buluwayo, el capitan Plumer ha obtenido una victoria sobre los matabeles.

Estos ocupaban una fuerte posicion en Tabaimambú y Plumer dió órden á su gente de tomar por asalto la trinchera.

El combate fué sério, pero por fin los matabeles desalojados huyeron despues de sufrir más de cien bajas.

El capitan Plumer encontró allí á muchas mujeres que los indígenas habían arrebatado de sus hogares de diferentes puntos y llevaban consigo de etapa en etapa.

Tambien tomó mucho ganado y armamento.

Mr. Cecil J. Rhodes estaba con el capitan Plumer en ese asalto.

LONDRES, 7—El coronel Francis Rhodes cuya sentencia de muerte ha sido conmutada por el presidente Kruger despues de haber sido reconocido culpable de alta traicion, escribió al *Thimes* una carta en que hace importantes declaraciones sobre los documentos que sirvieron de base para el proceso formado contra él y sus compañeros. Dice que las notas cuyos extractos fueron publicados hace tiempo por el Gobierno del Transvaal y contienen pretendidos telegramas dirigidos por él y que complicaban á Cecil Rhodes y á la British S. A. C. encontrados segun la declaracion del Gobierno del Transvaal en un libro de notas del coronel White, han sido completamente fraguados desde el principio hasta el fin.

### ¿Un Panamá español?

MADRID, 7—Hoy ha tenido lugar en el Senado la eleccion de los miembros que deben informar en el proyecto del gobierno para que se prorroguen por un largo número de años las concesiones de los ferrocarriles á las empresas particulares.

A pesar de las protestas generales contra el proyecto, el gobierno ha triunfado en el Senado, pues todos los miembros de la comision designada son favorables al plan ministerial.

Con esto aumenta la irritacion contra los hombres que manejan desde las Cámaras al gobierno y los asuntos del país.

Hay unanimidad en la opinion que este asunto es un escándalo que perjudica moral y materialmente á España.

La prensa ataca con dureza á los autores del proyecto y á los que le conceden su aprobacion.

Se acusa á los jefes de la política Cánovas, Sagasta, Moret, Gamazo, Gonzalez y otros de cobrar grandes sueldos de las empresas de los ferro-carriles y así comprometidos con ellas posponen los intereses de la nacion á los de los negociantes.

### La cuestion de Creta

CANEA, 7—Circula en esta ciudad rumor de que los caudillos revolucionarios han acordado aceptar las proposiciones de la Puerta y deponer armas en cambio del planteamiento de las reformas establecidas en la convencion de Aleppo.

NUEVA YORK, 7—De Atenas comunican lo siguiente:

El gobierno griego continúa tratando de calmar el chauvinismo popular de ciertos elementos cretenses y persuadir á los diputados que aun resistan para que accedan á la peticion de la sublime puerta y reúnanse en asamblea en la Canea.

Todos los cónsules europeos trabajan activamente y de comun acuerdo para obtener este mismo resultado.

La especie de trocha militar establecida por las tropas turcas ha sido retirada á fin de facilitar las negociaciones entabladas por el cuerpo consular con los jefes cretenses.

Continúala destruccion de las propiedades de los cristianos sobre todo de olivares, sin que las tropas turcas puedan impedirlo.

### Una compra de Inglaterra

LONDRES, 7—Telegrafian de Berlin que un diario de esa ciudad anuncia esta noche que el gobierno británico ha comprado al del Portugal el puerto y la bahia de Delagoa, situados en el Oriente del Africa del Sur.

Aqui no se tiene conocimiento de esa negociacion que ha sido muchas veces anunciada y desmentida.

### El primado de Rumanía

BUCAREST, 7—La sociedad está conmovida por el anuncio de un gran escándalo.

El primado de la iglesia rumana va á ser sometido á un juicio bajo la acusacion de inmoralidad y falsificacion.

Los personajes de la mas alta sociedad declararán en el juicio.

### Perú

LIMA, 7—El gobierno descontía de la mision que se dice trae de Loreto el señor Burga Cisneros.

Recela que los rebeldes de Iquitos quieren ganar tiempo con negociaciones. Los arreglos no tendrán efecto.

—El alcalde de ésta ha conseguido la autorizacion del gobierno de levantar un empréstito de 300.000 soles para la obra de la canalizacion del rio Rimac segun el proyecto de 1889.

La Junta Municipal ha recibido mal el asunto y lo ha aplazado pasándolo á la comision.

—La proximimidad del congreso despierta cierta actividad en la política.

Los civilistas disputarán á los demócratas la presidencia del senado. En cuanto á la Cámara de Diputados no hay nada de definido todavia.

### Chile

SANTIAGO DE CHILE, 7—El ministro de Relaciones Exteriores dió anoche un espléndido banquete en honor del ministro de Chile en el Perú, Máximo Lira, que mañana partirá para Lima.

Asistió el ministerio, el presidente del Senado y varios hombres públicos.

Se pronunciaron elocuentes brindis y se hicieron votos por la paz americana.

El señor Lira lleva amplios poderes para solucionar los asuntos pendientes entre Chile y el Perú.

El gobierno italiano ha nombrado ministro residente en Chile al señor Antonio Greppi.

El Senado hoy por 17 votos contra 10 y á indicacion del señor Cifuentes acordo conceder el uso de la palabra á los senadores Emilio Valdes y Ventura Blanco Viel.

Tal concesion tenia por objeto que ambos defendieran de los cargos, de los partidos mutuamente en que se achacan malos manejos en el Colegio Electoral al tiempo de proclamar los candidatos electos y entregarles los respectivos poderes.

A la segunda hora el Senado oyó á ambos senadores y entró á ocuparse en detalle de los poderes.

En cuanto al voto de censura al gabinete el Senado acordó pasar lisa y llanamente á la órden del dia á indicacion del presidente Sr. Barros Luco.

—El Ministerio de Guerra nombrará dos comisiones para comprar caballos destinados á la guardia nacional en el sur y el norte de la República.

—*La Opinion* de Valparaiso dejará de publicarse en la presente semana.

Su director es el señor Silvestre Montt, hermano del presidente de la República.

—Despues de la excitacion pública con motivo de no haber resultado exacta la eleccion presidencial se nota una especie de estagnacion en la opinion, sin que nadie se dé cuenta de lo que ocurre.

Se espera que el colegio electoral que deberá reunirse el 25 del corriente, arrojará la luz sobre el particular.

Tanto los reyistas como los errazuriztas, se preparan para hacer reclamaciones por nulidad ante el Congreso.

—Cambio 17 1/2.

VALPARAISO, 7—Aquí ya no se preocupan tanto de la política como la semana pasada.

La situacion comercial es cada dia peor.

Continúan los calores. Ayer y hoy han sido verdaderos dias de verano.

SANTIAGO DE CHILE, 7—En el Senado continúa la discusion de los poderes dobles de Blanco Viel y Valdéz.

La eleccion presidencial parece que quedará al arbitrio del Congreso, pues se cree que las irregularidades inhabilitan á muchos electores.

---



[illegible]

...tas han electo como candidato á la presidencia de la República de los Estados Unidos al Sr. Daniell, bimetalista.

**Griegos y albaneses**

ATENAS, 8—Las tropas griegas han capturado á una banda de albaneses que pasaban la frontera.

## NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 8—Nada concreto se resolvió ayer en la discusion de la comision de hacienda de la Cámara de diputados respecto á la unificacion de deudas.

Hoy vuelven á reunirse y tal vez lleguen á uniformar ideas.

—El Senado de la provincia tomó en consideracion el mensaje del P. E. proponiendo al Doctor Juan José Montes de Oca para ministro de hacienda.

Esta vez no se ha producido el rechazo de práctica, optando los senadores por el aplazamiento, sin designar la sesion en que tratará el asunto.

—A objeto de la reorganizacion del partido radical se ha citado á los miembros del comité nacional para una reunion el viernes próximo.

La reunion será presidida por el vicepresidente segundo del comité nacional, Dr. Juan M. Cayen por ausencia del vice primero.

El objeto de la reunion es tomar las medidas inmediatas sobre la marcha del partido y pedir á los comités de las provincias nombren los delegados que han de renovar el comité central. El presidente del Comité Nacional y por tanto jefe del partido nombraráse despues de la reorganizacion.

El comite de la capital se reorganizará tambien; á tal objeto celebrará el lúnes reunion.

—En sesion de ayer del Senado prestó acuerdo al P. E. para nombrar á Alejandro Guesalaga secretario de la legacion argentina en Berlin ministro de esta República en Bolivia.

—25 estudiantes de la union universitaria partieron ayer para Santa Fé á visitar el campo histórico de la batalla de San Lorenzo.

—Dictóse ayer por el E. Mayor del Ejercito una órden general acerca de los honores militares de mañana.

—El juez federal ha fallado la causa seguida al celebre Fernando Sampino (el vizconde de la Guadiana), acusado de encubridor de hurto al Departamento Nacional de Mineralogía, condenándolo á seis meses de arresto, dándose por compurgada la pena con la prision sufrida y ordenándose su libertad.

—El domingo tendra lugar la inauguracion del Hospital Pirovano de reciente construccion.

—Siguen los preparativos de la feria-exposicion que en su local de Palermo celebrará la sociedad Rural Argentina.

Se ha establecido premios á los mejores productos.

—El juez de comercio declaró ayer en estado de quiebra á la sociedad anónima "Bon Marché Argentino".

—El señor José Carabassa se ha presentado á la suprema corte nacional entablando demanda contra el gobierno de la provincia de Buenos Aires.—*El Corresponsal.*

BUENOS AIRES, 8—El célebre Vizconde de la Guadiana Fernando Sampino, acusado de encubridor del hurto efectuado hace algun tiempo al departamento de Mineralogía, ha sido puesto en libertad despues de cumplir los seis meses de la condena.

—Hasta el momento en que les telegrafío no se tiene noticia alguna en la legacion italiana de haber llegado el crucero *Cristóforo Colombo* que conduce al príncipe de Saboya. En opinion del conde Antonelli la nave llegará hoy ó mañana á más tardar.

—La sesion secreta del senado prestó acuerdo al nombramiento de Alejandro Guesalaga secretario de la legacion en Berlin para ministro en Bolivia.

—Probablemente hoy entrará al dique el nuevo crucero "Buenos Aires" que se encuentra en la rada.

La hermosa nave está completamente lista. Hay mucho interés en conocerla.

—Reina mucho entusiasmo para las fiestas pátrias de mañana.

...te muebles franceses, hamburgueses ó italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41. 9-perm.

# DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Cibils**—Empresa: J. Zapata y Ca.—Gran compañía de Zarzuela española dirigida por Juan M. Serrano—Director de orquesta, Andrés Abad.

Hoy miércoles 8 de Julio.—5.ª funcion de la temporada.—Por secciones.—Dia de moda.

**Primera seccion**—MISS HELYETT.
**Segunda**—Segundo acto de la misma.
**Tercera**—Tercer acto de la misma.
**Cuarta**—KI-KI-RI-KI.

Precios por funcion entera:—Palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de cazuela con id, 0.20; entrada de cazuela id 0.10; id de paraiso id 0.20.

Por secciones:—Palcos avancé sin entrada $ 1.00; id bajos y balcones id id, 0.80; sillones de orquesta con id 0.30; lunetas de platea id id, 0.20; tertulias 1.ª fila id id 0.30; id demás filas id id, 0.20; entrada general id id, 0.10.

A las 8 1/2

**Teatro San Felipe**—Empresa: Francisco Pastor—Temporada de invierno—Gran compañía cómica-lírica española, dirijida por el popular primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez, y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director: don Luis Reynoso.—Por secciones.

Hoy miércoles 8 de Julio.—Por secciones.

**Primera seccion**—LAS MUJERES.
**Segunda**—(Estreno)—EL PIE IZQUIERDO.
**Tercera**—EL GAITERO.
**Cuarta**—LAS ZAPATILLAS.

Precios—Por funcion entera: palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de id con id, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30.

Por seccion: palcos avancé $ 1.50; id bajos y balcones, 1.00; platea con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; entrada general, 0.20.

A las 8 1/4.

**Teatro Solís**—Empresa: A. Ferrari.—Temporada de 1896.—Gran compañía lírica italiana.

Precios de abono por las 24 funciones, en las cuales están comprendidas las fiestas de Julio y Agosto:

Palcos avant scene sin entrada, $ 600; id bajos y balcones id id, id 550; id altos id id, id 240; id cazuela id id, id 150; sillones de orquesta con entrada id 108 tertulias altas id id, id 75; lunetas de cazuela id i id 45.

Elenco artístico: maestro concertador y director de orquesta, Comm. Edoardo Mascheroni; otros maestros, Manuel Perez Badia, Pietro Nepoti; sopranos dramáticos, Hericlée Darclée, Adela G. Pizzorni; dama ligera, Fanny Toresella; medio soprano contraltos, Verginia Guerrini, Elisa Bruno; primeros tenores, Francesco Tamagno, Emilio De-Marchi; primeros barítonos, Edoardo Camera, Maurizio Bensaude; primeros bajos, Remo Ercolani, Giuseppe De Grazia, otro bajo, Napoleone Limonta, bajo bufo, Arcangelo Rossi; comprimarios, Adela Gazull, Gusmano Barbieri, R. Franzini, R. Ramini; maestro de coros, Achille Clivio; maestro director de la banda, Guglielmo Bellucci; director de escena, Rinaldo Rossi; apuntador, Nazzareno Massi; coreografo, Giuseppe Conti; orquesta de 65 profesores 70 coristas, 24 bailarinas, banda de 20 músicos.

SANSONE E DALILA, ópera-baile en tres actos, palabras de Ferdinando Lemaire, música de Camilo Saint Saëns, protagonista Francisco Tamagno.

LA BOHEME, escenas de La vie de Bohême de Henry Murger, en cuatro cuadros, palabras de Giuseppe Giacosa y Luigi Illica, música de Giacomo Puccini.

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á los del abono.

—El pago se efectuará en dos cuotas: mitad al suscribirse y mitad á la llegada de la Compañía.

—Los abonados de la temporada lírica del año pasado tendrán preferencia á sus localidades hasta el sábado 6 del corriente.

—El precio de la entrada general en boletería, no será mayor de dos pesos por funcion.

—El abono estará abierto desde la fecha en el mismo teatro desde las 9 1/2 á 11 a. m. y de la 1 á 5 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*La Empresa.*

# REMATES

## José B. Gomensoro

**Judicial.—De la casa baja calle Colon número 170 entre Sarandí y Washington.—Al mejor postor.**

EL JUEVES 9 de Julio, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura esta casa bien situada y muy bien repartida que tiene 6 piezas, vestíbulo, 3 patios cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, zaguan con piso de mármol y contra puerta, balcones de mármol al frente, se venderá de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los conyuges don Antonio Brito y doña Carolina Rodriguez, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor una finca de dicha sucesion, situada en la calle Colon número 170, construida en un solar de 6 metros 44 centímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle y 32 metros 75 centímetros de fondo al Este, lindando por esta parte con propiedad del presbítero Lara, por el Norte con don José A. Chantre y por el Sud con don Juan Sacarello.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m.; previniéndose que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

*Nota*—Los títulos y demás antecedentes se mani-[illegible]

...Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 25 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca situada en el Cordon de esta ciudad, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 70 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia donde tiene designada su puerta con el núm. 394; por el costado Este mide 32 metros 55 centímetros, y linda con terrenos que fueron de don Antonio Zubelsu; por el Oeste mide 31 metros 5 centímetros lindando con propiedad que fué de don Francisco Mujica y por el Norte que es su fondo, linda con terreno que fué de don Manuel Argerich.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 3 050,24 cts., que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina Catalogne de Harguindeguy.—Montevideo, Julio 7 de 1896—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. 2166-jl.8

## Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

*Nota*—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

## Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 10 de Julio—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio—10 000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundada en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, durazneros, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, fresas, etc.

*Al mismo tiempo*

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyephorbes, arecas, coriphas, cocos, chamœrops kentias, raphia, cycas, yuccas, phylodredons, dracœnas, aucubas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista. 2139-jl.4

## Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL VIERNES 10 de Julio, á la en punto, de alhajas, armas y libros.

Relojes de oro, plata y plaqué para hombres y señoras; cadenas de oro y de plata para id, anillos de oro con y sin brillantes, pulseras, carabanas, prendedores, alfileres para corbata, rosetas, medios aderezos con brillantes, diamantes, perlas, záfiros, rubís y otras piedras finas, medallones, botones para pechera con brillantes, gemelos para puños, boquillas, lápiz y lapiceras de oro; collares, cortaplumas de oro, cigarreras de plata, mates, bombillas, juegos para escritorio de plata, porta monedas, puñales con cabo y vaina de plata, pistolas, escopetas, revólveres, libros, novelas y demás alhajas que estarán á la vista. 2189-jl.7

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, procedente de empedrados hechos por José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican.—Importan 4770 pesos 89 cts.—Estos créditos persiguen la propiedad, están perfectamente garantidos por los terrenos y devengan intereses.

EL JUEVES 9 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.° turno, Rincon núm. 67, venderé en remate público y al mejor postor dichos 14 créditos.—La venta la efectuaré por disposicion del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argarich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas en el incidente de don Manuel de Soto por honorarios y reembolsos.—El mejor postor consignará el 10 % de su oferta á los efectos de la ley.

Los antecedentes en el Juzgado.—Mas detalles, Canelones núm. 132. 2060-jn.25

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 mts. de campo.—En el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, ó sean 1973... Tasacion: [illegible]

# FERRO-CARRIL MIDLAND DEL URUGUAY

## HORAS DE LLEGADAS Y SALIDAS EN PAYSANDÚ

[illegible]

# ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

[illegible]

# ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

# Compañía del Gas de Montevideo Lda.

# REDUCCION

EN EL

# PRECIO DEL GAS

El abajo firmado tiene el placer de anunciar al público que

EL PRECIO DEL GAS SERÁ REDUCIDO

desde el 1.° de Julio próximo ó sea empezando con las cuentas de consumo por ese mes

A PS. 3.50 POR 1.000 PIES CUBICOS

[illegible]

GRAN ECONOMIA Y EFICACIA DE LAS NUEVAS

LÁMPARAS INCANDESCENTES Á GAS

y de los

PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES

hace que el

# GAS

sea el mas barato, mas conveniente y el

MEJOR ILUMINADOR

Unico depósito de aparatos y escritori[os]

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

[illegible]

# BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2.000.000 ó sean | $ 9.400.000 |
| Idem suscrito | » 1.500.000 | » 7.050.000 |
| Idem realizado | » 900.000 | » 4.230.000 |
| Fondos de Reserva | » 950.000 | » 4.465.000 |

**Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 97**

Banco de cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre los principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Autralia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 días de aviso, 1 por ciento anual.
Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Marzo 1.º de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

# CHACRA LA SELVA

ANTES DE DON TOMAS TOMKINSON

Ofrece á su numerosa clientela y al público un vasto surtido en árboles frutales florestales, coníferos y plantas de adorno.

La especialidad en este establecimiento son los *árboles frutales*, siendo los mejores en toda la República.

Se envían catálogos á toda persona que lo solicite.

Para mas informes, dirijirse á

LA CHACRA DE LA SELVA en el Paso de la Arena, departamento de Montevideo ó á los señores

SAN MIGUEL & THOMSEN—Introductores

CALLE MISIONES NUM. 201—CASILLA DEL CORREO, 81—MONTEVIDEO

# HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos uruguayo, argentino, brasilero, paraguayo, chileno, francés, español y portugues

EL COLONO

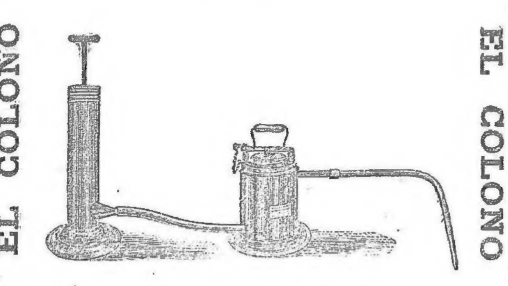

EL COLONO

MAS DE 5.000 «URUGUAYOS» VENDIDOS EN ESTA REPUBLICA

Hemos fabricado un aparato sólido y económico, al que hemos dado el nombre de EL COLONO, con el objeto de ofrecer al público un hormiguicida mas barato y al alcance de todos los bolsillos.

PRECIOS

| | |
|---|---|
| EL URUGUAYO con bomba con fuelle | $ 11.50 / » 9.50 |
| EL COLONO | » 8.00 |
| Un tarro de ingrediente | » 0.70 |

Con cada aparato se da un tarro de ingrediente.

A. Gubba y Ca. Sucesores de Gubba Cardenal y Ca

AGENTE GENERAL

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUMERO 92

MONTEVIDEO

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

## CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2:200 000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati. Vice-presidente: Doctor J. A. Crespo Brandis. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fraga, don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Londres—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—L. Reller y Sons. Paris—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte. Hamburgo—Conrad Hinrich Donner. Madrid y Barcelona—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais. Portugal—Banco dominho. Roma—Banco d'Italia.—Antonio Cerasi. Génova—Bartolomeo Parodi y Fratelli. Italia—Banco d'Italia y principales Bancos y Banqueros. Austria—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria y Commercio. Svizzera—Banca della Svizzera Italiana. Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata. Id. id.—Nuevo Banco Italiano. Rio Janeiro—Banco de la República de Brasil. Pernambuco—Id. id. id. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de la Provincia. Bahia—Banco de la Bahia. Santos y San Paulo—Banco de Commercio é Industria de San Paulo. Paysandú—Agencia Financiera de J Chaplin. Salto—B. y N. Solari. Rosario de Santa Fe y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

De cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Agencia de Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista, 1 °/₀ al año.
» á retirar con 30 días de aviso, 3 °/₀ al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 °/₀ al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 °/₀ al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 °/₀ anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos 2 °/₀
» » retirar con 30 días de aviso 4 °/₀
» » á 3 meses de aviso 4 1/2 °/₀
» » 6 meses de aviso 5 °/₀

El Banco está abierto todos los días de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para las Cajas de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Está establecido de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de los cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los poseedores de esos títulos que podrán cobrar en el Banco todos los cupones vencidos.

Director Gerente.

# Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en este capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio.—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puentes:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico ademas que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el único en Montevideo que el posee verdadero secreto de este nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con seguridad, éxito, etc., esos modernos mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental.

11-per.dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

# DE LONDRES Y BRASIL

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1.500.000 |
| » integrado | » | 750.000 |
| Fondo de reserva | » | 500.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas:

Lóndres—A cargo del London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
París—Los señores Mallet Freres y Ca.
Hamburgo—Los señores J. B. Gossler y Ca. y Schröder y Ca., Schröder & Ca.
Amberes—La Banque d'Anvers.
Génova—Los señores Granet Brown y Ca.
Demas puntos de Italia—Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre—London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales.

Da cartas de crédito sobre Londres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas.

Recibe dinero en cuenta corriente.

Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 días previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 días de aviso 5 por ciento anual.
POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

# BANCO BRITANICO

DE LA

## AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1.000.000 |
| Id integrado | » | 500.000 |
| Fondo de reserva | » | 350.000 |

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso 2 °/₀
» » 30 días de aviso 3 »
» » 60 » » 4 »
» plazo fijo de 3 meses 4 »

1.º de Marzo de 1896.

M. B. Brooks, Gerente

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio suscritores $ 4.00
» » particulares » 4.00
» » particular en general » 5.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atiende los pedidos que se hagan por conexion en las siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Trabajo y Tres Toldos, Suarez, Peñarol, Colon, Sayago, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

## LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

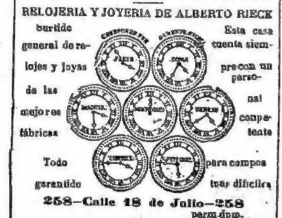

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas. Todo garantido.

258—Calle 18 de Julio—258

# BANCO DE ESPAÑA

Y

# RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista — Nada
En depósitos á plazo fijo de 3 meses — 3 °/₀ anual
» » » 6 » — 4 °/₀ »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 11 °/₀ anual.
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demas plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de todo genero de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Abril de 1896.

## Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÁ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

# ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 16 de Julio de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

# Raffaele Rubattino

COMANDANTE PARODI

Saldrá el 2 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

# SIRIO

COMANDANTE ANFOSSI

Saldrá el 16 de Agosto de 1896.

Para cargo, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata; á 28 de esos cada uno.

# BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará con el conocimiento de los clientes del Banco, regirá los siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses | Convencional
Por seis meses |

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en cuenta del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1896.

# TEATRO SOLIS

La Comision Directiva del Teatro Solis invita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Julio próximo, á las 3 p. m., con el objeto de dar cuenta del estado de la Sociedad.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro hasta el jueves 2 del entrante Julio, inclusive, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto para poder concurrir á la asamblea.

Montevideo, Junio 24 de 1896.

El secretario.

## A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo caponada Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rozagados para pastoreo, á pocas distancia de la Tablada, á cuatro reales el mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, lo ofrecido en la misma Estancia, cerca á Santa Lucía, direccion José M. Santa María. Compro ovejas y vacas y liquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. No entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., José M. Santa María.

# "MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lib. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Coke

173 Perez Castellano

## Sociedad Villa la Uruguaya

No habiendo asistido número suficiente de socios para la asamblea ordinaria que debió efectuarse el 30 de Junio ppdo, se invita por segunda y última vez para el miércoles 8 del corriente, á las 8 p. m., previniéndoles que se resolverá con el número que asista.

Local, calle Rincon núm. 165.

Montevideo, Julio 1.º de 1896.

El Directorio.

## Para los quinteros

Se venden duraznos injertados en Marzo de 1896, de excelentes variedades, á precios módicos. En el almacen de Francisco Serú, Estacion Villa Colon, darán razon.

# LYCEE CARNOT

CALLE MERCEDES NÚMERO 41—MONTEVIDEO

Director: Louis Forde

Enseñanza primaria superior, enseñanza comercial y enseñanza universitaria. Idiomas: francés, español, inglés é italiano. Los cursos se hacen simultáneamente en francés y en español. Se reciben pupilos y medios pupilos.

# LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000 000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amezaga.
Vice-presidente, José Belgrano.
Tesorero, Pedro Roy.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivero, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdón Echanique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo rios ó mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos, fincas urbanas y demas propiedades rurales, mobiliarios de familia, establecimientos de comercio, etc. etc.

Se aseguran ganados en vapor y en procedentes de esta plaza para los puertos de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 5 p. m.

34—CALLE ZABALA—34

Teléfono 1063 de la Compañía Montevideo y Id 482 de la Compañía Telefónica Nacional

## Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA EL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lunes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los martes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escala en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador toca además en la Colonia y Nueva Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

## Asociacion de Dependientes

De acuerdo con los artículos 4 y 5 del capítulo II del Nuevo Reglamento General aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de Junio ppdo, se avisa á los señores socios que las matrículas para los cursos gratuitos de las clases de instruccion, teneduría de libros, cálculo mercantil, inglés, francés y demas quedan abiertas desde la fecha hasta el 20 del corriente en la Secretaría de la Asociacion, calle Uruguay núm. 63.

Montevideo, Julio 6 de 1896.

Horas de oficina, de 8 á 9 p. m.

J. Perillo, secretario.

Nota—Próximamente quedarán instaladas las clases de esgrima y gimnasia y serán abiertas las matrículas de inscripcion á dichas clases.

# J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y secos, producidos en sus grandes establecimientos del señor

# Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el gran Prix en la de París (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en principios nutritivos. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

# Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 31 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el 20 del corriente á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 11 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 4 de 1896.

CASA INTRODUCTORA

DE

# ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS, 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas decisiones fuera de concurso. Tres primeros premios sobre oro y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1879 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Son como los que tenga un buen reloj de precision.

A. CARASSALE, único representante.

ADOLPH RÜBE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

## Artículos para las fiestas

Vinos finos Burdeos, Borgoña, Oporto y Jerez Champagne Veuve Clicquot, legítimo Licores Chartreuse, Marie Brizard y Cocnier Fernet Branca, whisky y coñacs Pascuas, Sardinas de Parí extra en jugo Bombones y cremas finísimas de Fer Confites surtidos, cuartetes de Juego, Fardos Pastillas de goma, menta, tisa, café, Jamón y prensa de todas clases para niños y fiestas

PRECIOS MODICOS

EUGENIO DAMARS

104 A. 104 B, CALLE 25 DE AGOSTO 106 Y 108

## FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Clínica de enfermedades nerviosas

Los niños pobres tendrán consulta y medicina gratis todos los días de 2 á 3 p. m.

Calle Rincon (Hospital de Caridad)

## Comision Nacional de Viticultura

A LOS VITICULTORES

En vista de no haberse presentado á esta Comision suficiente cantidad de vides americanas, que solicitada en el aviso publicado anteriormente, se ha resuelto llamar nuevamente á propuestas para la compra de sarmientos y barbados de todas las variedades que cita, cuyas propuestas serán recibidas hasta el día 16 inclusive segun la escala de F. Vialla y Ravaz, que son las siguientes: V. Rotundifolia, Berlandieri en general, Cordifolia, Rupestris en general, Monticola y Riparia en general.

Oficinas á las oficinas de esta Comision

135

## Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se previene que los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, así como el dividendo de 1 3/4 % correspondiente al trimestre que acaba de vencer, se cobran en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, en los días 9, 10 y 11 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde.

Montevideo, Julio 3 de 1896.

El secretario.

F. L. LEBET—Diploma de honor—1ª distincion. Reparacion de relojes sencillos y de los mas complicados. Arreglo de cronómetros de marina. Alhajería y la pequeña mecánica. Calle General Rivera 240 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.)

## Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

## COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

## PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puentes y coronas, bien empleando el sistema y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Se hacen dentaduras completas garantizadas de buen resultado.

Precios moderados y precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

## Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

# CLUB URUGUAY

Deseando la Comision Directiva del Club Uruguay oir la opinion de sus consocios respecto á varios puntos que interesan al progreso del establecimiento, tiene el honor de invitar, por este aviso, á los señores socios á una reunion privada que tendrá lugar en el indicado Club el sábado 11 del corriente, á las 9 de la noche.

Montevideo, Julio 7 de 1896.

La Comision Directiva.

# Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION EN EFECTIVO

El 11 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, se recibirán en la gerencia de este Banco propuestas para la amortizacion á la par de las cédulas y títulos hipotecarios que correspondan al semestre vencido el 30 de Junio próximo pasado, cuyo valor nominal es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Cédulas hipotecarias séries A y B indistintamente | $ 26.400 |
| Títulos hipotecarios séries C y D indistintamente | » 7.700 |
| | $ 34.200 |

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Julio 7 de 1896.

Juan L. de Arechaga, gerente.

# HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

# HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

La Librería Nacional de Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Baronne Staffe—Mes Secrets 1896, 1 tomo.
Marquesa de Garches—Los secretos de la belleza de una parisiense, 1896, 1 t.
Soledad Acosta de Samper—Domingos de la familia cristiana, Evangelios, prácticas y conversaciones sobre el gozo, 1 t.
Durand—El médico de las familias, 1896, 1 t.
Pelletier—Diccionario de la Rima, 1 t.
Pereda—Al primer vuelo, 1 t.
Farabeuf—Précis de Manuel Opératoire 4me ed., 1 tomo.
Vibert—Précis de Médecine légale, 1896, 1 t.
Paulhan—Esprits logiques y esprits faux, 1 t.
Fouillée—Le mouvement Idéaliste, 1 t.
Roberty—Le Bien et le mal 1 t.

## Ferrocarril y Tranvía del Norte

Habiendo fijado el Directorio de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 5 por accion correspondiente al semestre vencido en 30 de Junio ppdo, se previene á los señores accionistas que podrán pasar á percibirlo desde el día 7 del corriente, de 1 á 3 de la tarde, en la administracion, calle Misiones núm. 183.

Montevideo, Julio 2 de 1896.

El secretario.

## Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que venderá á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo.

LOTERIA NACIONAL

BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria. Se jugará en la República Argentina el día 14 de Julio de 1896.—Premio mayor $ 50.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2 id.

# FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

SOCIEDAD COOPERATIVA

## Armería Oriental

CALLE ITUZAINGO

CALLE ITUZAINGO 160

ARMERIA ORIENTAL

VERNINCK Y DESTEVES

SURTIDO COMPLETO EN EL RAMO

CUCHILLERIA RODGERS

Artículos Christofle, lámparas de mano y de colgar, hornillos á kerosene perfecto. Recogido surtido en artículos de bazar como para regalos de año nuevo.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros, lunes, miércoles y viernes de 8 á 9. Precios módicos que no admiten competencia, con la seguridad de que no hay ningun otro establecimiento de su género.

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los autos del concurso formado á don Casildo Rios, se ha presentado por el señor síndico don Benjamin Hugolin el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte días. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 18 de 1896.—Juan José Peyrallo, actuario.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Ciriaco Estevillo, se ha presentado por el señor síndico don Benjamin Hugolin el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte días. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 16 de 1896.—Juan José Peyrallo, actuario.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en el concurso formado á don Francisco Acosta, se ha presentado por el síndico don Benjamin Hugolin el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte días. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 1.º de 1896.—Juan José Peyrallo, actuario.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Ramírez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Junio 26 de 1896.—Juan José Peyrallo, actuario.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Jorge Indiero, citándose á los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Junio 6 de 1896.—Justo P. Linares, escribano público.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Juan M. Puentes, para que comparezcan dentro del término de treinta días á estar á derecho en la causa seguida por don Daniel Gomez de Freitas en el juicio seguido por don Pedro Bordagaray contra el citado Puentes y don Pedro Bordagaray sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Junio 2 de 1896.—Justo P. Linares, escribano público.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Gomez de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—Juan José Peyrallo, actuario.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Teófilo Bruzzone, citando y emplazando á todos los que se consideren con derecho á los bienes dentro del término de treinta días.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Mercedes Luis Lasagua, citándose á los que se consideren con derecho á los bienes dentro del término de treinta días, comparezcan ante el Juzgado, calle Ituzaingó núm. 61, á deducirlos.—Montevideo, Junio 8 de 1896.—Antenor R. Pereira, escribano público.

## Juzgado L. Departamental

DEL SALTO

Por disposicion del señor juez L. Departamental del Salto, doctor don Manuel José Deibaran, y en cumplimiento del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don David Ruiz, á fin de que los que se consideren con derecho comparezcan á deducirlos en este departamento, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Salto, Marzo 3 de 1896.—Leonardo Costa, escribano público.

# AVISOS OFICIALES

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en los nichos del Cementerio Central, se previene á los interesados que deseen conservarlos, presentarse en la Secretaría de esta Direccion por el término de treinta días, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos también los enterrados en el Cementerio del Buceo y los sepultados en el año 1886.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 6 de 1896.

La Direccion.

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 1.º de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas que desde esta fecha queda abierta el período de exámenes correspondiente al año de Agosto del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.

El secretario general.

## Comision de Obras Públicas Departamentales de Florida

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de las obras que al final se indicarán, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan en esta fecha hasta el día 10 de Agosto entrante mes, en la secretaría de esta Comision, y desde esta fecha hasta el día de la apertura de las propuestas, en la ciudad de Montevideo, calle Cerrito núm. 211 y 213, donde podrán ser examinados por los interesados.

Las propuestas deberán hacerse separadamente, esto es, respecto de cada una de las obras á construirse, se llenarán en ellas los requisitos que establece el decreto de fecha 31 de Noviembre de 1831 relativo á la materia, y las observaciones que esta Comision hará presente á los señores proponentes.

La apertura de las propuestas se hará en el local de sesiones de la Comision el día 1.º de Agosto á las dos de la tarde y á presencia de los proponentes que concurrieren.

Los proponentes deberán fijar el término dentro del cual entregarán á la Comision cada una de las obras totalmente terminadas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas mas ventajosas, así como el de rechazarlas todas si lo creyese conveniente.

Obras á construirse—Edificio para Hospital, id de Cárcel y Juzgado, id id Escuela, id id id Rural, id id id id, id id id de varones, id id tres comisarías, una capilla en el Cementerio, reduccion de dos edificios para comisarías.—Florida, Junio 14 de 1896.—Alberto Zorrilla, presidente.—Santos Zamanego, secretario.

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 24 de 1896.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado rural núm. 4 de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la Secretaría de la Direccion General todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Julio próximo.

El secretario general.

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno de fecha 30 del corriente, se llama á propuestas por el término de un mes contado desde la fecha á los empresarios para la construccion de un puente sobre el Arroyo de las Vacas y en un punto adecuado, con arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y sellado, en el papel sellado correspondiente, en esta Secretaría hasta el día 16 de Julio del corriente año á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó el de rechazar todas si no encontrase ninguna aceptable.

Montevideo, Junio 13 de 1896.

Felix Illa, pro-secretario.

## Comision N. de Caridad y B. Pública

La Tesorería hace saber á los interesados que ha fijado como días de pago los 10 y 20 de cada mes, de dos á cuatro de la tarde.

Montevideo, Junio 27 de 1896.

La Tesorería.

## Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte días para las obras que deben practicarse en el edificio del Hospital de Caridad, con sujecion al pliego de condiciones que en la Secretaría General de este Departamento. Las propuestas deberán presentarse hasta el 20 del presente mes á las 2 de la tarde, en papel sellado correspondiente en pliego cerrado, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si á su juicio no fuesen aceptables.

Montevideo, Julio 1.º de 1896.

C. A.—Enrique A. Iriarte, oficial 1.º